

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a veintidós de enero de dos mil veinticuatro.

Se constituye la Comisión de Pleno de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda en sesión ordinaria, siendo las nueve horas y veinte minutos, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia de D. Víctor M. Serrano Entío, con asistencia de los concejales: D. José Miguel Rodrigo Pérez, D. Horacio Royo Rospir, D. José María Giral Monter, D. Julio Calvo Iglesias, D. Armando Martínez Pérez y D. Jesús Domínguez Sanz. Asisten D. Julio López Blázquez, Coordinador General del Área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda, D. Miguel Angel Abadía Iguacén, Gerente de Urbanismo, D. Luis Zubero Imaz, en calidad de Interventor y D. Luis Jiménez Abad, Secretario General del Pleno, en calidad de Secretario.

Se aprueban por unanimidad las actas de la sesión ordinaria de fecha once de diciembre de dos mil veintitrés, y las actas de las dos sesiones extraordinarias de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones.

Se da cuenta, en primer lugar, a la Comisión de los expedientes que a continuación se detallan, quedando enterada de los mismos, y se someten seguidamente a su consideración las propuestas de resolución y dictámenes de los distintos Servicios de la Gerencia de Urbanismo, que igualmente se detallan, y que quedan aprobados por unanimidad, salvo en los casos que expresamente se indica otra votación o circunstancia.

EXPEDIENTES PARA DAR CUENTA A LA COMISIÓN PLENARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA INSTRUCCIÓN SOBRE LOS CONTRATOS Y GASTOS MENORES EN EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA Y SU SECTOR PÚBLICO [NOVENO.- II. 4], APROBADA POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EL 25 DE FEBRERO DE 2022 Y DE 28 DE ABRIL DE 2023

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

1. Expediente 40.482/23.- Dar cuenta de la adjudicación del contrato menor de obra denominado "punto de suministro de energía en el ágora del Centro Cívico de Rosales del Canal [16-048 P5]", a Industria y Montajes Eléctricos, S.A., con NIF A50004829, por un importe de 12.066,12, IVA incluido. Fecha: 06/07/23.
2. Expediente 34.895/23.- Dar cuenta de la adjudicación del contrato menor de obra denominado "barandilla en CDM Actur [23-014]", a Construcciones Metálicas Continente, S.L., con NIF B99450967, por un importe de 14.386,77, IVA incluido. Fecha: 07/07/23.
3. Expediente 51.614/23.- Dar cuenta de la adjudicación del contrato menor de obra denominado "sistema de control de temperatura y evacuación de humos en Pabellón Multiusos Peñafior [18-026]", a Incliza, S.L., con NIF B50591312, por un importe de 15.388,66, IVA incluido. Fecha: 27/09/23.
4. Expediente 54.772/23.- Dar cuenta de la adjudicación del contrato menor de obra denominado "Instalación de ventilación forzada en aseos de la Casa de Amparo [23-038]" a Montajes Eléctricos Barraqueta, S.L., con NIF B99396475, por un importe de 35.164,80 euros, IVA incluido. Fecha 18/10/23.
5. Expediente s/nº.- Dar cuenta de la adjudicación del contrato menor de servicios "Dirección de ejecución de las obras de adecuación edificio antiguo IES Buñuel para Centro Cívico-Centro Mayores [23-002]" a AL Arquitectos Técnicos y Aparejadores, SLP, con CIF B31834450, por un importe de 10.648,00 euros, IVA incluido. Fecha 30/10/23.
6. Expediente 64.727/23.- Dar cuenta de la adjudicación del contrato menor de obra denominado "Sustitución de la bomba de calor en Casa Morlanes [23-044]" a Ebroclima S.L.U., con NIF B50055243, por un importe de 42.823,46 euros, IVA incluido. Fecha 31/10/23.
7. Expediente 69.090/23.- Dar cuenta de la adjudicación del contrato menor de obra denominado "Mejora de la eficiencia energética del sistema de climatización y ventilación para el aula 6 y cafetería del CC de Mayores de San José [22-045]" a Climarfria, con NIF B99371981, por un importe de 39.375,86 euros, IVA incluido. Fecha 07/11/23.
8. Expediente 68.348/23.- Dar cuenta de la adjudicación del contrato menor de obra denominado "Instalación solar fotovoltaica en CC de

- Mayores y Biblioteca Rey Fernando [23-054]" a Montajes Eléctricos Barraqueta S.L., con CIF B99396475, por un importe de 32.637,16 euros, IVA incluido. Fecha 08/11/23.
9. Expediente 69.115/23.- Dar cuenta de la adjudicación del contrato menor de obra denominado "Cambio de luminarias Pabellón Deportivo Municipal Ramiro Solans [23-053]" a Líneas Tendidos e Instalaciones IPS S.L., con CIF B99358681, por un importe de 30.940,00 euros, IVA incluido. Fecha 21/11/23.
10. Expediente 74.575/23.- Dar cuenta de la adjudicación del contrato menor de obra denominado "Reforma de Climatización para mejora acústica y eficiencia en aula Torrecilla de Valmadrid [23-057]" a Climarfria S.L., con CIF B99371981, por un importe de 21.470,94 euros, IVA incluido. Fecha 22/11/23.
11. Expediente 75.491/23.- Dar cuenta de la adjudicación del contrato menor de obra denominado "Sustitución de la bomba de calor en Casa Morlanes [23-044]" a Valdejalón Solar Instalaciones S.L., con NIF B66799727, por un importe de 42.592,00 euros, IVA incluido. Fecha 22/11/23.

DEPARTAMENTO Y CONTROL DE LA EDIFICACIÓN Y LA ACTIVIDAD URBANÍSTICA

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

12. Expediente s/nº.- Adjudicación del contrato menor de servicios de cremación y/o inhumación gratuitos a POMPAS-FÚNEBRES-EL-PARAISO-SA UNIPERSONAL con CIF A50585512, por importe de 17.787,00 euros [IVA incluido] por ser la única oferta presentada. Ref. Expediente Tramita n.º 434561.
13. Expediente s/nº.- Adjudicación del contrato menor de obras de restauración de elementos constructivos y ornamentales en las Capillas n.º 16, 18 y 20 del Andador A del Cementerio Municipal de Torrero a ANTIQUE, S.L., con CIF B22173173, por importe de 38.197,28 euros [IVA incluido] por resultar la oferta más ventajosa para los intereses municipales. Ref. Expediente Tramita n.º 456179.

SERVICIO DE INSPECCIÓN URBANÍSTICA

14. Expediente 27.079/23.- Dar cuenta del contrato menor de obras adjudicado a la empresa G.M.C. Aragón, S.L., para la limpieza y vallado de solar sito en C/ Norte con C/ José Antonio Corral [SIS], por importe de 14.611,48 € IVA incluido.
15. Expediente 38.499/23.- Dar cuenta del contrato menor de obras adjudicado a la empresa Transportes Áridos y Excavaciones Laborda, S.L., para la limpieza de solar en Camino Bárboles [Garrapinillos], por importe de 19.190,60 € IVA incluido.

16. Expediente 36.676/23.- Dar cuenta del contrato menor de obras adjudicado a la empresa G.M.C. Aragón, S.L., para la limpieza y vallado de solar sito en Avda. de Cataluña, 58, por importe de 14.479,10 € IVA incluido.

EXPEDIENTES QUE SE SOMETEN A ESTUDIO Y DICTAMEN PARA SU POSTERIOR REMISIÓN

AL PLENO MUNICIPAL:

DEPARTAMENTO DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA

SERVICIO JURÍDICO DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA

17. Expediente 47.238/23.- PRIMERO.- Aprobar con carácter inicial la modificación aislada nº 218 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza vigente, de menor entidad, instada por Promind 2008, S.L.; con el objeto principal eliminar el uso de espectáculos (Ees) y la ampliación de los usos actuales de la parcela de equipamiento A.9.10 de dotación local de carácter privado situada en la calle María Zambrano, nº 50, con los usos deportivo (ED) y de sanidad y salud (ES), conforme a la documentación presentada el 13 de julio de 2023, 31 de julio de 2023, 24 de noviembre de 2023 y 9 de enero de 2024, quedando la aprobación definitiva condicionada a la aprobación de un nuevo proyecto que recoja la totalidad de la documentación técnica presentada.- SEGUNDO.- Someter el expediente a información pública durante el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 85.2 y 57 del Decreto Legislativo 1/2014, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, mediante edicto a publicar en la sección provincial correspondiente del Boletín Oficial de Aragón, según dispone la Disposición Adicional Quinta del citado cuerpo legal.- TERCERO.- Notificar el acuerdo a la promoción del expediente y a los servicios municipales del área de Urbanismo.- CUARTO.- Finalizado el periodo de información pública, de conformidad con el procedimiento regulado en el artículo 78.3 de la Ley de Urbanismo de Aragón para las modificaciones de menor entidad de los planes generales, se resolverá lo que proceda sobre la aprobación definitiva, visto que por acuerdo del Gobierno de Aragón, de fecha 22 de octubre de 2013, se ha procedido a la homologación del Ayuntamiento de Zaragoza para que la intervención autonómica en el planeamiento derivado y modificaciones de menor entidad del Plan General sea facultativa.- QUINTO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley de Urbanismo de Aragón, el presente acuerdo de aprobación inicial determinará la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición sólo en el ámbito

afectado por la modificación.- SEXTO.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que adopte las resoluciones oportunas tendentes a la ejecución del presente acuerdo.

Puesta a votación la propuesta que figura en el expediente, se aprueba, por aplicación del sistema de voto ponderado: 25 votos a favor (15 PP y 10 PSOE) y 6 abstenciones (4 VOX y 2 ZeC).

18. Expediente 81.637/23.- PRIMERO.- Aprobar con carácter inicial la modificación aislada nº 220 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza vigente, de menor entidad, redactada con el objeto de adaptar la calificación urbanística de los terrenos correspondientes la punto limpio Universidad-Delicias, para hacerla acorde con el servicio público que se desempeña en ellos, mediante el cambio de calificación de zona verde a Servicios de Infraestructura y en compensación mediante la calificación de terrenos de sistema viario como zona verde conforme a sus condiciones actuales, todo ello conforme al proyecto de enero de 2024 redactado por el Servicio Técnico de Planeamiento y Rehabilitación 15 de enero de 2024.- SEGUNDO.- Someter el expediente a información pública durante el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 85.3 y 57 del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por Decreto-Legislativo 1/2014, mediante edicto a publicar en la sección provincial correspondiente del Boletín Oficial de Aragón, según dispone la Disposición Adicional Quinta del citado cuerpo legal.- TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo de aprobación inicial a los restantes servicios del área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda.- CUARTO.- Finalizado el periodo de información pública, de conformidad con el procedimiento regulado en el artículo 85.3 de la Ley de Urbanismo de Aragón para las modificaciones de menor entidad de los planes generales, se resolverá lo que proceda sobre la aprobación definitiva, visto que por acuerdo del Gobierno de Aragón de fecha 22 de octubre de 2013, se ha procedido a la homologación del Ayuntamiento de Zaragoza para que la intervención autonómica en el planeamiento derivado y modificaciones de menor entidad del Plan General sea facultativa.- QUINTO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77.2 del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, el presente acuerdo de aprobación inicial determinará la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición que pudieran verse afectadas por la modificación en curso.- SEXTO.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que adopte las resoluciones oportunas tendentes a la ejecución del presente acuerdo.

Puesta a votación la propuesta que figura en el expediente, se aprueba, por aplicación del sistema de voto ponderado: 25 votos a favor (15 PP y 10 PSOE) y 6 abstenciones (4 VOX y 2 ZeC).

19. Expediente 2.472/21.- PRIMERO.- Aprobar con carácter definitivo la modificación n.º 4 del Plan Parcial del sector 89/4 (Valdespartera), relativo a la parcela T-47, según proyecto de fecha diciembre de 2023, que se tramita de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.1.5 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, por el procedimiento de modificación del planeamiento general de menor entidad.- SEGUNDO.- Se deberá dar cumplimiento a las prescripciones indicadas en el informe del Servicio de Ingeniería de Desarrollo Urbano de fecha 12 de enero de 2024, a tener en cuenta para la posterior edificación de las parcelas. Igualmente se deberá aportar Estudio de Detalle de conformidad con el informe del Servicio Técnico de Planeamiento y Rehabilitación de fecha 12 de enero de 2024.- TERCERO.- De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Quinta del Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba la Ley de Urbanismo de Aragón, el presente acuerdo será objeto de publicación en la sección provincial correspondiente del Boletín Oficial de Aragón, previa aportación por el promotor de un listado, con el formato que figura en el anejo VIII de las normas urbanísticas, que será comprobado antes de la publicación.- CUARTO.- Comunicar el presente acuerdo al Consejo Provincial de Urbanismo para su conocimiento y efectos, adjuntando copia de los documentos integrantes de la modificación n.º 4 del Plan Parcial del sector 89/4 (Valdespartera), relativo a la parcela T-47, según proyecto de fecha agosto de 2023, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 y 154.2 del Decreto 52/2002, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento autonómico de Planeamiento Urbanístico.- QUINTO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78.3 del texto refundido de la Ley Urbanismo de Aragón, levantar la suspensión de licencias de parcelación, edificación y demolición decretada en el acuerdo de aprobación inicial.- SEXTO.- Según dispone el artículo 145 del Decreto 52/2002, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento autonómico de Planeamiento Urbanístico, vigente de conformidad con las disposiciones derogatorias del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, el acuerdo de aprobación de la presente modificación aislada de Plan General se inscribirá en el libro de registro de instrumentos de planeamiento y gestión urbanística.- SÉPTIMO.- Dar traslado del presente acuerdo a

los servicios municipales afectados, en concreto al Servicio de Licencias Urbanísticas.- OCTAVO.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que adopte las resoluciones pertinentes en orden a la ejecución del presente acuerdo.

Puesta a votación la propuesta que figura en el expediente, se aprueba, por aplicación del sistema de voto ponderado: 25 votos a favor (15 PP y 10 PSOE) y 6 abstenciones (4 VOX y 2 ZeC).

20. Expediente 95.384/22.- PRIMERO.- Aprobar, con carácter definitivo, el estudio de detalle en parcela nº 266 de la A.O.D.R.-14 del Sector 89/1-2 (Urbanización Montecanal) tramitado a instancia de D. Daniel Moreno Domingo en representación de la mercantil Zubetón, S.L, con el objeto de dividir la parcela en dos nuevas parcelas, y ordenar el área de movimiento de las edificaciones resultantes, según proyecto redactado por MSM Arquitectos S.C.P. de fecha febrero de 2023, sustituyendo los planos 08 y 09 por los aportados en comparecencia de 30 de mayo de 2023.- SEGUNDO.- De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Quinta del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, el presente acuerdo deberá ser objeto de publicación en la sección provincial del Boletín Oficial de Aragón y notificación al promotor de del estudio de detalle, así como a las propietarios de la parcela.- TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 52/2002, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento autonómico de planeamiento, deberá remitirse al Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza copia de los documentos integrantes de la modificación del estudio de detalle aprobado definitivamente.- CUARTO.- Según dispone el artículo 145 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, el acuerdo de aprobación definitiva se inscribirá en el libro registro de instrumentos de planeamiento y gestión urbanística.- QUINTO.- Dar traslado del presente acuerdo a los servicios municipales, al promotor del expediente y a los propietarios de la parcela afectada.- SEXTO.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que adopte las resoluciones pertinentes en orden a la ejecución del presente acuerdo.

Puesta a votación la propuesta que figura en el expediente, se aprueba, por aplicación del sistema de voto ponderado: 25 votos a favor (15 PP y 10 PSOE) y 6 abstenciones (4 VOX y 2 ZeC).

21. Expediente 1.198.069/17.- PRIMERO.- Aceptar a instancia de J.A.S.N. en nombre y representación de la Junta de Compensación del Sector 89/3 Arcosur, el desistimiento de la tramitación del Estudio de Detalle para la parcelación de finca y ordenación de volúmenes en parcela e-26

y declarar concluso el procedimiento, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.- SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a la interesada, con traslado del presente informe e indicación de los recursos que procedan.

Puesta a votación la propuesta que figura en el expediente, se aprueba, por aplicación del sistema de voto ponderado: 25 votos a favor (15 PP y 10 PSOE) y 6 abstenciones (4 VOX y 2 ZeC).

Abierto el debate se produce la siguiente intervención:

Sr. Presidente: Yo, si me permiten una reflexión sobre estos expedientes. Estos expedientes que son de pura gestión, que son de actividad económica pura y dura, que son de que la ciudad funcione y avance y que quien los promueve, pues, pueda seguir la ciudad avanzando, son expedientes que yo quiero recordar que para su aprobación definitiva hace falta mayoría absoluta en el salón de plenos. Es decir, y me van a permitir que lo exprese como lo siento y con el máximo respeto para todos, por supuesto, faltaría más, pero si no hubiese sido por la actitud responsable del Grupo Municipal Socialista de cara al pleno... Una modificación aislada que lo que hace es adaptar un uso deportivo y de sanidad y de salud, que además con esto lo que hacíamos era arreglar un problema histórico en el barrio. O la modificación aislada del punto limpio de Universidad Delicias. O un plan parcial en Valdespartera. O una urbanización a instancia de un particular. Un estudio de detalle en Montecanal. O un desistimiento de una junta de compensación son expedientes que luego, sin la mayoría absoluta necesaria, no salen adelante. Yo lo digo porque entiendo perfectamente cuál es el papel de la oposición y soy absolutamente creyente y respetuoso con la libertad de voto de cada cual, pero yo sí que apelaría a que expedientes que son de pura gestión, que no tienen ningún barniz político, que no tienen ninguna..., pues que sean expedientes en el que los grupos municipales trabajemos a favor de su no paralización, porque es que si no... Si nos vamos a abstener sistemáticamente porque sí en todos los expedientes, pues todos los que requieren una mayoría en pleno vamos a bloquear la ciudad. Por eso, respetando de manera secular la libertad de voto de todos y cada uno de nosotros y de todos y cada uno de los grupos municipales, quiero subrayar la responsabilidad que el Grupo Municipal Socialista tiene votando a favor de estos expedientes, que si no, pues hoy veríamos como de aquí al pleno no saldrían adelante.

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y SU EQUIPO DE GOBIERNO:

COMPARECENCIAS (no se han presentado).

INTERPELACIONES

PRIMERA: (C-53/24) Presentada por D. Horacio Royo Rospir (Grupo Municipal Socialista). Para que el concejal delegado de Vivienda dé cuenta de los plazos previstos para publicar las bases de las ayudas a la rehabilitación. Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Gracias consejero, buenos días a todos y a todas. Y siguiendo con este ámbito de entendimiento con el que hemos arrancado la mañana, señor Rodrigo, le planteo esta interpelación porque empezamos a tener una cierta preocupación por la evolución de todo lo que son las políticas de rehabilitación. Y una preocupación que en este caso le debo decir que es algo mayor que en otras circunstancias, porque a diferencia de otras áreas donde hemos mantenido discrepancias estructurales con el equipo de gobierno, tanto la pasada corporación como en esta, yo creo que sus propios compañeros, que venían de otra corporación, sabrán y no me dejarán mentir cuando les digo, que si algo les he reconocido a ustedes durante la pasada corporación desde que ejerzo esta responsabilidad de portavoz tanto de Urbanismo como de Vivienda, ha sido el importante esfuerzo que se había realizado a la hora de dotar las partidas destinadas a la ayuda a la rehabilitación. Es cierto que en algún momento, sobre todo en el ámbito más del Consejo de Administración, discrepamos sobre cómo se enfocaban o cómo se planteaban las bases de las distintas ayudas, qué volúmenes de ayudas se planteaban, qué partidas se generaban que a lo mejor no deberían de haber sido objeto de subvención o de ser incluidas para reforzar fundamentalmente lo que nosotros entendemos que es prioritario, que es la rehabilitación integral tanto en términos de eficiencia energética como de accesibilidad. Y sí que en algún momento también les reproché que no hubiesen buscado con los grupos de la oposición, puesto que existía un consenso y un acuerdo en los importes y en las cantidades que se habían puesto a disposición, pues que no buscásemos la manera de consensuar esas bases, de buscar un acuerdo y de tratar de mejorar entre todos ese marco final que en el cual se tienen que someter a los ciudadanos, que son las bases de rehabilitación. En este escenario, ya le digo, yo ya empecé a discrepar con ustedes en el pasado presupuesto cuando fiaron toda la financiación de esas ayudas a la rehabilitación a los fondos europeos, evitando cualquier aportación municipal, lo cual evidentemente nos parecía perder una oportunidad de dar un impulso todavía muchísimo mayor al tema de la rehabilitación de vivienda que nos parece, que insisto, es uno de los asuntos cruciales. Y luego el hecho evidente, desde el año 21 no hemos visto ninguna convocatoria

ordinaria de ayudas a la rehabilitación. Desde el año 21 venimos arrastrando dos..., unas bases plurianual 21, 22, 23 no se sacaron ningunas bases nuevas más allá de la convocatoria de los Next Generation, que en su momento también tuve ocasión de manifestar mi discrepancia por cómo estaba concebida, en la medida en la que no incorporaba la accesibilidad, que es un elemento clave. Y nos encontramos con un presupuesto en el que por primera vez en varios años lo que se reduce es la aportación, la partida genérica que aparece, que pasa de ocho millones a seis, por más que luego se fíe a incorporaciones posteriores de crédito que puedan venir conforme a los fondos europeos. En este escenario, señor Rodrigo, yo le quiero plantear una pregunta y al mismo tiempo tender la mano. La pregunta fundamental, que nos avance cuáles van a ser y en qué fechas vamos a tener unas bases para el año 24 en materia de rehabilitación, y tender la mano repitiendo lo que en su momento ya le planteaba tanto a la señora Cavero como a la señora Andreu, creo que estamos a tiempo de poder negociar esas bases, creo que va a ser clave en los próximos años cómo definamos, cómo afinemos esas bases de rehabilitación, qué importes vamos a ser capaces de subvencionar, qué soluciones damos para que aquellas familias y aquellas comunidades de vecinos con menores recursos, que son las que en estos momentos todavía no se han sumado a esos procesos de rehabilitación en muchos de los barrios de la ciudad, si somos capaces de sumarlos y de incorporarlos a través de unas bases muy abiertas. Yo creo que no tiene sentido mantener algunas de las líneas que hemos mantenido de financiación, al final, insuflando el programa ALZA, creo que de una manera absolutamente artificial y con escasísimos resultados. No sé si la solución pasa por subvencionar en todos los casos o con los actuales niveles, platos de ducha que son obras de carácter mucho menor. Creo que deberíamos de sentarnos, creo que deberíamos de sentarnos con serenidad para tratar de buscar unas bases que permitan dar un impulso realmente mucho más potente a la rehabilitación. Sabe que vamos a estar en una posición constructiva en este asunto, lo hemos sido con el tema de los estudios de detalle que finalmente conseguimos avanzar en esa dirección. Nos tiene a disposición, pero, señor Rodrigo, demuestre que algunos de los cambios que se han producido en la sociedad van a servir para algo y van a estar ustedes esta vez sí, dispuestos a hablar con los grupos.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. Tiene la palabra el señor Rodrigo.

Sr. Rodrigo Pérez: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. En primer lugar, señor Royo, quiero agradecer el tono amable de su discurso y por supuesto que esa mano que tiende es recogida por este equipo de

gobierno y le invito ya desde ahora a hacer las aportaciones que considere necesarias para dotar las distintas líneas en las que este Gobierno está trabajando. Pregunta usted en su interpelación por ese avance de fechas. Yo le tengo que decir que tiene que estar usted muy tranquilo porque vamos bien de tiempo y vamos bien de tiempo tomando como referencia, por ejemplo, la convocatoria de las ayudas del año 21-22, como sabe, fueron aprobadas en el Consejo de mayo del año 21. Quizá el año 23 no sea referencia porque no hubo una convocatoria específica, sino una prórroga de la convocatoria de las 21-22 que se acordó en diciembre del año 22. Con lo cual, quiero decir que esté usted tranquilo porque vamos bien de tiempo y además, insisto, recojo la mano y tiene usted toda nuestra mejor predisposición para negociar esas bases o esas líneas de ayuda. En principio, ese avance de fechas que usted solicita, le tengo que decir que en primer lugar lo que tenemos que esperar es a tener un presupuesto. No podemos ya sacar una convocatoria de ayudas sin tener ese presupuesto, con lo cual, tenemos una primera fecha que nos limita, que es la del próximo 14 de febrero, en la que presumiblemente se aprobará ese presupuesto en este Ayuntamiento. Una vez que se apruebe el presupuesto, habrá que convocar al Consejo de Administración de Zaragoza Vivienda, llevar ahí esas bases para que puedan aprobarse en el seno del Consejo de Administración y una vez ahí, que se abra el plazo para presentar las solicitudes que en principio está previsto, se prolongue hasta el 31 de diciembre del año 2024. Entre tanto, señor Royo, estamos trabajando, estamos analizando las diversas líneas y la dotación de cada una de esas líneas y en ese momento oportuno es en el que aceptamos su incorporación. En principio, una de las opciones que se baraja, quizá ahora mismo la más potente, es el establecimiento de cuatro líneas. Una primera que sería para obras integrales en edificios, sobre todo en eficiencia energética, o de forma obligatoria en eficiencia energética, pero, y pese a lo que hemos discutido en otras ocasiones, en este salón de plenos, incluyen accesibilidad y conservación. Una segunda línea iría dirigida a las obras de accesibilidad, tanto en edificios como viviendas, con especial atención a personas vulnerables mayores de 65 años y con discapacidad igual o superior al 33 %. Una tercera línea de ayudas complementarias. Y por último, una última línea de obras en pisos o viviendas que se incorporan al programa ALZA. Aquí tengo que discrepar con usted en lo que es, digamos, la proyección del programa ALZA, es importante dotar este programa con ayudas y, de hecho, la propuesta de este Gobierno va a ser incrementar un poco la ayuda por vivienda que se destina a este programa. Sabe, porque ya ha sido presentado en la correspondiente Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, que la apuesta del Ayuntamiento en

materia de rehabilitación es una apuesta seria. Discrepo con usted en que haya una partida menor que el año pasado. El año pasado había una partida que es verdad que se financió con fondos europeos, pero no por eso dejó de aportar dinero el Ayuntamiento para la rehabilitación privada. Señor Royo, el año pasado, en el año 23, como sabe y como ha dicho usted mismo, se prorrogaron las ayudas del 21-22 y el Ayuntamiento destinó más de cuatro millones a la rehabilitación privada, que si sumamos los 6,5 millones que se obtuvieron de fondos europeos, estamos hablando de una cifra que supera los 11 millones de euros. ¿Recuerda usted, señor Royo, y con eso queda, yo creo que más o menos clara la posición de cada grupo, recuerda usted, allá por el año 2017, lo que les pedían ustedes entonces al Gobierno de este Ayuntamiento, a ZeC, que destinara a rehabilitación privada? Ustedes les pedían cinco millones. ¿Sabe usted lo que ha puesto este Gobierno municipal en este ejercicio? 11 millones, es decir, más del doble. Y si sumamos todas las aportaciones a rehabilitación privada desde que en esta casa gobierna el Partido Popular, estamos cerca de los 26 millones de euros. Con lo cual, señor Royo, compartimos con usted su preocupación respecto a la rehabilitación privada, porque no solo mejora la vida de la gente, sino que regenera la ciudad, regenera los barrios y sobre todo lo que hace es una cosa muy importante, y es que crea empleo local. La rehabilitación privada, como sabe, principalmente se lleva a cabo por pequeñas y medianas empresas y autónomos que son locales. En mi segunda intervención, señor Royo, continuaré con la exposición respecto al compromiso de este Ayuntamiento con la rehabilitación privada. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchísimas gracias, señor Rodrigo. Tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Gracias, consejero. Bueno, lo primero me va a permitir que..., yo pensaba dedicar a esta parte a exponerle ya claramente cuáles son las líneas que nosotros vemos. Pero fíjese, me va a obligar a aclarar algún pequeño truco que usted ha hecho ahora con las cuentas, es decir, usted dice, "el año pasado 11 millones de euros", bueno, no es cierto, no es cierto. Lo que ustedes hicieron el año pasado es volcar los siete millones de fondos europeos y complementarlos con el remanente no gastado de las convocatorias anteriores. O sea, 11..., sí, claro, pero remanente de cuatro anteriores que no se habían gastado, entonces es que el anterior no se habían gastado ocho, se habían gastado cuatro, claro. Por tanto, vamos a ser honestos y vamos a ser claros. Es decir, lo importante es qué partidas se destina cada año, porque luego hay una tramitación administrativa dentro de la propia sociedad, tiene que ver muchas veces con la propia lentitud del Área de Urbanismo a la hora de solucionar las licencias que provoca que

se concedan las ayudas y haya que prorrogar los plazos. En fin, lo importante es cuánto dinero sacamos del bolsillo cada año para meterlo en rehabilitación. Y en eso, la realidad es que ahora mismo hay seis millones frente a otros que había ocho. Esa yo creo que es la clave. ¿Por qué? Porque eso nos explica que el año 23 no se ha concedido una sola ayuda de la línea uno, es decir, de reforma integral, porque ya se había gastado todo, porque ya se había gastado todo y lo que quedaba por gastar era el mucho más lento proceso del ALZA y algunas de las ayudas complementarias a jóvenes y algunas de las ayudas de accesibilidad. Mire, aprovecho el último minuto. Yo lo que creo es que tenemos que subir los umbrales de ayuda, ya se lo digo, primera base para el acuerdo, que seamos capaces de que en determinados niveles de renta la ayuda pueda llegar perfectamente al 80 %. Y le digo más, tenemos que avanzar en fórmulas que pueden ser como las reservas de dominio u otras fórmulas que permitan financiar el 100 % de las obras. Hay que avanzar en ese camino. ¿Por qué? Porque, por una parte, y esto alguna vez lo hemos hablado, una obra de rehabilitación que hace cuatro años costaba 300.000, hoy cuesta 450.000. Es así, y basta que hable uno con los sectores de la construcción para saber... ¿Qué ocurre? Que las pensiones y los salarios de la gente que vive en Andrea Casamayor, en Balsas de Ebro Viejo, en otros sitios, no han subido en la misma proporción. Y cuando les seguimos pidiendo que paguen el 50 % de la obra, nos encontramos con que no pueden y, por tanto, ahí tenemos un desafío en el que tenemos que trabajar. Y si para eso, señor Rodrigo, tenemos que plantearnos que a lo mejor la prioridad no es reforzar las ayudas del programa ALZA, pues a lo mejor tenemos que planteárnoslo en ese sentido, que a lo mejor tenemos que volcar mucho más los esfuerzos en esa rehabilitación integral, en eficiencia energética y en accesibilidad en ascensores, que es la que de verdad transforma, como usted decía y coincido, no solo la calidad de vida de la gente, sino la propia calidad de los barrios donde vivimos. En todo caso, seguiremos trabajando en esta dirección y si usted mantiene la mano tendida, tendrá estas propuestas mucho más explicitadas y mucho más detalladas cuando proceda.

Sr. Presidente: Muchísimas gracias, señor Royo. Tiene la palabra el señor Rodrigo.

Sr. Rodrigo Pérez: Sí, únicamente señor Royo, decirle que por parte de este concejal no se ha hecho ningún truco con los números. Yo le invito a coger la calculadora y que sume los cuatro millones de aportación municipal a las ayudas de rehabilitación privada en el ejercicio 2023 y sume los 6,5 millones obtenidos de fondos europeos y verá como eso les da una cifra superior a los 11 millones de euros. 11 millones de euros que si sumamos a

lo que ya viene aportando los gobiernos del Partido Popular, verá cómo estamos muy cerca de los 30 millones de euros. Eso en primer lugar. En segundo lugar, señor Royo, no es que la línea uno no fuera dotada por ninguna razón especial de este Ayuntamiento, sino simplemente por redistribuir mejor las ayudas, ya que esa línea uno ya venía dotada o tenía alguna dotación, lo que era la edificación integral de edificios por parte del Gobierno de Aragón. Una forma de optimizar los recursos es repartir las ayudas entre el resto de las líneas que no tienen otra financiación. Yo quiero poner en valor, señor Royo, la labor y el esfuerzo de este Ayuntamiento con la rehabilitación privada. Recojo, como le he dicho anteriormente, su mano tendida y le invito además a que presente números, pero que presenten números reales, que no haga simplemente afirmaciones. Usted hace simplemente afirmaciones cuando habla de porcentajes en lo que son el reparto de las ayudas, el 50 % de ayuda a la rehabilitación es una cifra que es muy respetable. Tenga usted en cuenta que ese 50 % puede llegar a aportación de 3000 o hasta 6.000, en algunos casos, en determinadas obras de rehabilitación. Por tanto, con ese dinero, señor Royo, entenderá que se puede hacer una buena rehabilitación. Lo del programa ALZA pues tampoco le preocupe porque tampoco tiene una sobredotación esa línea, la del programa ALZA, con lo cual sí que se puede mirar de ajustar a lo mejor esos números, pero por supuesto, sin olvidarnos de esas personas vulnerables en las que este Ayuntamiento tiene puesta su lupa, 65 años o más, discapacitados o personas con discapacidad de más del 33 % y sobre todo los jóvenes, que parece que es un sector de la población a los que ustedes no tienen demasiado en cuenta. Por eso, señor Royo, quedo a su disposición cuando quiera. Nos sentamos, nos reunimos y miramos el reparto de las ayudas de la rehabilitación privada. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Rodrigo. Seguimos, señor Secretario.

SEGUNDA: (C-58/24) Presentada por D. Horacio Royo Rospir (Grupo Municipal Socialista). Para que el consejero dé cuenta de los motivos por los que, en la pasada Comisión Bilateral de Capitalidad, no se abordó el convenio de colaboración del Gobierno de Aragón en materia de saneamiento.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Gracias, consejero. Creo que fue en la primera comparecencia de esta corporación, allá por el mes de julio, señor Serrano, cuando usted compareció para explicar las líneas fundamentales de su proyecto al frente de la Consejería, que yo le dije que íbamos a tener que hablar desgraciadamente mucho de hemeroteca y que tendríamos días muy curiosos con la hemeroteca, porque es verdad que sin entrar en resquemores ni rencores varios del pasado, el tema de las relaciones Gobierno de la

Ciudad, Gobierno de Aragón, pues había sido objeto de un cierto grado de, vamos a decirlo de una manera sutil, utilización partidista. Se habían pedido muchas cosas, se había convertido en agravio muchas cosas que no lo eran y llegaba el momento de ver si las cosas se cumplían. El pasado mes ustedes celebraron la primera Comisión Bilateral en la que, bueno, más allá de anuncios ya conocidos, de aportaciones de financiación que se iban a producir por parte del Gobierno de Aragón en proyectos de interés de este Ayuntamiento, todo lo que fuimos capaces de extrapolar fue una permuta que ustedes firmaron por los suelos de Embarcadero, que era la misma permuta que se les ofrecía y que entonces les parecía inadmisibile y que ya le adelanto, señor Serrano, que no hoy, pero en el futuro nos va a llevar a hablar también de cuál va a ser el sentido de esa permuta, en definitiva, qué vamos a hacer con los suelos de Embarcadero. Porque claro, si al final lo que hemos hecho es darle al Gobierno de Aragón algunas de las mejores pastillas de suelo urbanizable, de suelo edificable que tenía este Ayuntamiento, para quedarnos a cambio un solar de aparcamiento, yo no sé si hemos hecho el negocio más equilibrado que podíamos hacer como Ayuntamiento. Pero particularmente nos llamó mucho la atención que un asunto en el que ustedes hicieron un gran hincapié en la pasada corporación que les dio para horas y horas de quejas y lamentos, que era el tema del saneamiento y de la aportación que el Gobierno de Aragón hacía a este Ayuntamiento a través de la recaudación del impuesto del IMAR, del impuesto que sustituyó al ICA, pues bueno, lo que nos hemos encontrado es que ustedes la han dejado para mejor ocasión, en la que ustedes han decidido no avanzar en este camino y lo que nos encontramos, insisto, año 2024, es que aquello que era de justicia, aquello que era un agravio insoportable para la ciudad de Zaragoza, que era las partidas que el Gobierno de Aragón había dotado de cara..., en el Plan Aragonés de Saneamiento, pues son exactamente las que vamos a tener este año. Y sería bueno saber con algo más de detalle, señor Serrano, porque yo creo que uno de los problemas que tenemos y que da pie a bastantes malos entendidos en materia de las relaciones bilaterales Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Zaragoza, que pasaba en la corporación anterior y que pasa en esta, es que ustedes no informan nunca, que ustedes esa es una estrategia que se guardan, a diferencia de lo que ocurría con otros gobiernos, porque yo recuerdo por ejemplo al señor Santistevé y al señor Rívarés en su momento, que convocaban previo a las reuniones técnicas a todos los grupos y trataban de forjar posiciones comunes dentro del Ayuntamiento, lo cual, sin duda, mejoraba la posición de partida de este Ayuntamiento. Ustedes no, ustedes ni nos cuentan antes ni nos cuentan después. Entonces, yo querría que hoy usted, señor Serrano,

aprovechase para explicar por qué no se ha llegado a un acuerdo en materia de saneamiento, por qué aquello que el señor Azcón clamaba desde el asiento que usted hoy ocupa durante los plenos, que era imprescindible y de justicia que se diese al Ayuntamiento de Zaragoza, en función de la recaudación del IMAR que se producía en el bolsillo de todos los zaragozanos, pues hoy no hemos avanzado ni un centímetro en ese sentido. Y hoy el señor Azcón sentado en otro sillón, aunque no tengamos muy claro por dónde para en estos momentos, realmente no ha llegado ese dinero y esa es la oportunidad que hoy tiene usted, señor Serrano, explíquenos qué ha pasado.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. Dentro del buen tono que tenemos todos en la mañana de hoy, pero hacía usted referencia a la hemeroteca y sí que me va a permitir que antes de entrar en detalle sobre la cuestión que usted me pregunta, le haga alguna consideración con la serenidad de haber superado etapas en este Ayuntamiento antes nunca vistas. Yo lo que quiero decir en primer lugar, es que usted se refería a la utilización partidista de las instituciones con respecto a los acuerdos entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza con el Gobierno de Aragón anterior, yo lo único que le voy a decir con respecto a esta cuestión es que desde el Ayuntamiento de Zaragoza hemos mantenido exactamente la misma posición que mantuvimos y algunas de las cuestiones que usted..., a las que usted ha hecho referencia lo demuestra. Me habla usted por ejemplo de la permuta de los suelos de Embarcadero y usted sabe que con el Gobierno de Aragón del señor Azcón hemos suscrito un acuerdo que era exactamente el que se le propuso al Gobierno de Aragón del señor Lambán. Y usted sabe también que con respecto a esa cuestión, no fui yo, fue el Gobierno de Aragón quien decidió judicializar, pese a la advertencia que se les hizo por parte del Gobierno de la Ciudad de que si judicializaban sería un juez quien resolviera y no habría posibilidad de acuerdo. Me dice usted también..., me habla de la transparencia del señor Santistevé y del señor Rivarés convocando a los grupos de la oposición a las comisiones técnicas previas a las comisiones de las Comisiones Bilaterales, pero señor Royo, es que era tan sencillo como que el señor Santistevé estaba en absoluta minoría y ustedes pactaron con el resto de la oposición que eso fuera así. No era ninguna otra cuestión. Nunca, ni por parte del Gobierno de Aragón ni por parte del Ayuntamiento de Zaragoza se ha asistido, han asistido políticos a las reuniones técnicas. Tampoco lo hacía el Gobierno de Aragón. Tampoco el señor Lambán mandaba a políticos a las reuniones técnicas, ni abría esas discusiones técnicas a los grupos parlamentarios de la oposición. Yo creo sinceramente que el contenido de la

Bilateral que celebramos en diciembre es el contenido de una Bilateral que ha desbloqueado temas históricos en la ciudad. Nunca una Comisión Bilateral, incluso nunca en una relación bilateral antes de constituirse esta comisión o de que existiera en el seno de la Ley de Capitalidad, había aportado por parte del Gobierno de Aragón a la ciudad la friolera de 70 millones de euros, 40 para La Romareda, 20 para el gran proyecto del Huerva o 9,8 del Convenio Económico Financiero. 9,8, que por cierto, como ustedes saben, se reclamaban de dos ejercicios anteriores que el señor Lambán entendió que no correspondía cobrar al Ayuntamiento de Zaragoza. Se han desbloqueado temas históricos, repito, La Romareda, Huerva, la calle Embarcadero en el sentido que los vecinos de Casablanca nos indicaban, o por ejemplo, Torre Ramona en las Fuentes. Litigios también que se retiraron en los tribunales de nueva generación, desgraciadamente, dado el clima político del final de la legislatura anterior. Y también creo sinceramente que acuerdos muy importantes en materia de urbanismo, de financiación y desde luego de objetivos de sostenibilidad medioambiental. Otros son simplemente de voluntad, de buena voluntad entre las partes, como por ejemplo, que por fin, después de estar tres años persiguiendo esta cuestión, el Gobierno de Aragón reconozca que..., nos reconozca un derecho a favor de instalar placas fotovoltaicas en los colegios públicos. Yo, me van a permitir que les diga una cosa, llevamos seis meses, o lleva seis meses desde que se celebró la Bilateral al menos, el señor Azcón como presidente del Gobierno de Aragón, hay un nuevo Gobierno, también hay un nuevo Gobierno en la ciudad de Zaragoza y creo sinceramente que en apenas cuatro meses haber preparado una Comisión Bilateral, haber celebrado una Bilateral y haber acordado todas estas cuestiones en interés para Zaragoza, demuestran el buen clima que hoy hay entre las dos instituciones. Y también, y al igual que ha hecho usted, me reservo para mi segunda intervención entrar en la cuestión concreta sobre el saneamiento. Me va a permitir que le diga que estamos trabajando en próximas Comisiones Bilaterales con esta cuestión. Nosotros no vamos a renunciar a reivindicar exactamente lo mismo hoy como Gobierno de la Ciudad, de lo que se reivindicaba hace apenas seis, siete u ocho meses. Creemos que hay temas que son de ciudad, creemos que hay temas en los que la ciudad históricamente, no solamente con el Gobierno anterior del señor Lambán, también con otros gobiernos ha habido temas en los que entendemos que la ciudad no ha sido bien tratada. Creemos que el saneamiento es uno, y nosotros vamos a seguir trabajando en esa línea. Evidentemente el clima es bien distinto. Evidentemente los acuerdos ahí están. Y creo sinceramente

que la contribución del Gobierno de Aragón a la ciudad de Zaragoza es hoy bien distinta.

Sr. Royo Rospir: Bueno, señor Serrano, me hubiera gustado que usted hubiese hablado más del saneamiento, pero bueno, dicho esto, le haré algún matiz, es decir, ya hablaremos de Embarcadero, ya le he dicho que es un tema..., ya le aviso que vayan preparándolo porque vamos a hablar de Embarcadero y cuando hablemos de Embarcadero veremos quién ofreció a quién esa permuta. Como hay actas y hay de todo, pues no habrá mucho problema en aclararlo, ¿verdad? Y quién dijo que no. Y quién dijo..., que otras cosas sobre el aparcamiento y sobre otras cosas, tiempo tendremos. Por otra parte, señor Serrano, se adelanta usted un poco. Yo no sé si es muy consciente de lo que ha dicho, "claro, el señor Santistevé porque no tenía mayoría, como yo sí que tengo mayoría, para qué os voy a llamar". Bueno, eso delata lo que es este Gobierno, ¿eh?, lo que es este Gobierno y el sentido que tiene a la hora de hablar con los grupos y a la hora de buscar consensos. Yo no le estoy diciendo que tengamos que ir los concejales a las reuniones técnicas, faltaba más, ¿qué sentido tendría? Yo lo que le estoy diciendo es que antes de cada Comisión Bilateral lo que deberían hacer ustedes es sentar a todos los grupos en la Junta de Portavoces y fijar posiciones compartidas entre todos, por ejemplo, en el saneamiento. Porque mire, a mí me podrá usted acusar de muchas cosas, en esto de no ser coherente no, porque yo en este salón de plenos y algún bufido me costó, dije que la propuesta del Plan Aragonés de Saneamiento me parecía injusta para Zaragoza, cuando la hizo mi partido, ¿eh? Con lo cual ahora lo puedo decir con toda la autoridad del mundo. Si era injusta cuando la proponía mi partido es injusta cuando la mantiene el señor Azcón. Y yo creo que tenemos que sentarnos a hablar de la depuración. Yo le decía antes, yo cuando nos sentamos en esta comisión a empezar a hablar el primer día que usted comparecía, al inicio de esta corporación lo primero que le dije es que había que llegar a tres acuerdos y uno era el saneamiento. Y me sorprende que algo que se defendió con tanta vehemencia desde el Ayuntamiento de Zaragoza, ahora se saque del orden del día de la Bilateral, no se avance nada y se diga: "Bueno, ya iremos hablando más del tema del saneamiento en otras bilaterales", que ya veremos si habrá. A mí me preocupa. Me preocupa porque tengo la sensación de que esto no es un problema de que no haya dado tiempo en seis meses. Tengo la sensación de que el señor Azcón, al llegar al Gobierno de Aragón, se ha dado cuenta de que este es un tema muy complicado y, sobre todo, que este Ayuntamiento sigue sin un solo plan estratégico claro para solventar el problema de la depuración, y es muy difícil ir a pedirle dinero a otras administraciones cuando uno no sabe para qué lo quiere pedir. Por tanto,

señor Serrano, me gustaría que en esta segunda intervención suya nos cuente un poquito más y nos cuente exactamente cuáles han sido los elementos de discrepancia entre las dos administraciones para sacar este asunto del orden del día de la Bilateral.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. En primer lugar, el asunto no ha salido del orden del día de la Bilateral porque el asunto no entró en el orden del día de la Bilateral. El asunto, por alguna de las circunstancias que tienen que ver con las modificaciones legislativas de las que hablamos cuando sacamos este tema, recuerdo que usted también solicitó una comparecencia, es un tema que, como usted decía en la parte final de su intervención, hay algunas de las cuestiones de las que en su día sí que se trasladaron en borrador al Gobierno de Aragón, en aquella época..., estoy hablando del año 2019-2020, que son objeto actualmente de modificación técnica, pendientes, como digo, de esa aprobación definitiva que había de la nueva normativa en materia de saneamiento de aguas. Por lo tanto, este tema no se ha retirado de la Comisión Bilateral, sino que, como digo, a nivel técnico, no ha dado tiempo a plantearlo en la Comisión Bilateral. Y repito y reitero, la posición del Gobierno de la Ciudad es bien conocida. Nosotros creemos que la relación económica en esta materia con el Gobierno de Aragón es mejorable. Así se ha defendido desde el año 2019 en esta casa y lo vamos a seguir haciendo. Y por lo tanto, el objetivo que tenemos como Ayuntamiento es plantear en ese marco de serenidad, de concordia y de buena relación institucional que hoy en día mantienen el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, pero mantener esta propuesta inalterable. No hemos cambiado de posición. Vamos a seguir trabajando en esta misma línea y estoy seguro de que la próxima Comisión Bilateral este tema será objeto de tratamiento por la misma. Yo, señor Royo, porque veo que hoy llevamos bien la Comisión, no le voy a recordar a usted qué opinión tenía un Gobierno socialista sobre el señor Santistevé, se lo digo porque muchas de las cosas que han pasado históricamente en esta casa han tenido que ver con la relación que había en algún momento dado de la política aragonesa con los alcaldes que estaban en esta ciudad, y por un motivo o por otro, esa relación interfirió en lo que fue un clima de entendimiento o un clima de buena relación institucional. Así que, como creo que hoy llevamos un buen tono y lo quiero mantener, no voy a hacer referencia a esas cuestiones. Muchas gracias.

TERCERA: (C-61/24) Presentada por D. Jesús Ignacio Domínguez Sanz (Grupo Municipal Zaragoza en Común). ¿Cuáles son los planes de este gobierno para la construcción de viviendas de alquiler social para este año 2024?

Sr. Presidente: Tiene la palabra..., el señor Domínguez, perdón, que estaba despistado, pensaba que era el grupo Municipal Socialista, perdón.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Buenos días a todos y todas. Bien, no vamos a descubrir hoy ni en estos días cómo la vivienda es uno de los problemas más importantes que sufre la población de este país y de esta ciudad. Recientemente, además, ha habido informes específicos sobre acceso a vivienda por parte de la juventud y las dificultades que se encuentran para la emancipación, vinculadas también a temas salariales, etc., etc. El caso es que, como es bien sabido por todos, el precio de la vivienda es algo que sigue subiendo. Entre enero y diciembre de 2023 el precio de la vivienda se incrementó un 6,8 %, de la vivienda de alquiler, y lo que supone que una vivienda tipo actualmente alcanza un precio de unos 752 mensuales, ¿vale? Y en este sentido es bien sabido que las políticas de vivienda pública y en especial las políticas destinadas a la construcción de vivienda social son fundamentales para la moderación de los precios, en primer lugar, y segundo, para facilitar el acceso de la población a una vivienda. Y cuando hablamos de vivienda social, muchas veces parece que nos estamos refiriendo a colectivos marginados, muy precarios, altamente vulnerables. Bueno, ahí crece en el imaginario de las personas, este tipo de imagen, pero en realidad cuando hablamos de vivienda social y de los ingresos de las familias, estamos hablando de familias trabajadoras con salarios bajos. Estamos hablando de familias monomarentales, con un único salario para afrontar todos los gastos. Estamos hablando de los ingresos de familias con discapacidades, de personas mayores que tienen unas pensiones bajas, de jóvenes con salarios precarios que les ofrece el mercado laboral. Es decir, no estamos hablando de algo excepcional, algo que sea el lumpen de los márgenes, sino que estamos hablando de gran parte de la población en una situación absolutamente de normalidad, lamentablemente. En este contexto lo que nos encontramos es que no nos queda muy claro de los 5,2 millones, que entendemos consigna este Gobierno en los presupuestos de 2024 a vivienda pública, al plan de acceso a vivienda para jóvenes y programas sociales, cuánto de este porcentaje de presupuesto o cuánto del resto del presupuesto está destinado a la construcción de vivienda social. Porque lo cierto es que, bueno, aunque ya nos tiene acostumbrados a que hablan siempre de las 136 viviendas hechas durante su Gobierno, que en realidad vienen del mandato de Zaragoza en Común, como reconocemos no solamente nosotros sino todos los grupos municipales, el sumatorio de todas las viviendas sociales que se han realizado por parte de este Gobierno es cero, cero. Mientras seguimos teniendo una lista de más de 9800 personas esperando en Zaragoza Vivienda para tener acceso a una vivienda social. Una

situación que lo que hace en la práctica es que muchas de estas viviendas pues, bueno, la gente viva en condiciones precarias, en infraviviendas, con graves dificultades para afrontar sus necesidades básicas y en algunos casos, incluso más importantes, pues bueno, teniendo que ocupar viviendas. Viviendas, bueno, que tampoco esta ocupación es tan bestia cuando según los propios datos del señor Consejero se han atendido 54 demandas durante todo 2023, es decir, una a la semana, no parece que sea una gran cifra y va cayendo la cifra año a año, con lo cual, posiblemente en 2024 ya serán 12, etc., etc. Bien, recientemente ha sido muy famoso un tuit de una persona que tenía que vender su piso y que tenía una familia alquilada, que estaban pagando 300 y hablaba de cómo esta familia era una familia que tenía la casa impecable, mucho mejor de esto, pero que no podía hacer frente y que pedía que se le asignara una vivienda o que alguien le cediera una vivienda. Esta situación, que parece la excepción o que parece llamar la atención [INAUDIBLE] en realidad es la norma, pero esta familia posiblemente ahora mismo no conseguirá encontrar una vivienda, por lo menos no lo haría gracias al impulso inversor de la vivienda del Gobierno del Partido Popular. Recordar que el salario mínimo actualmente es de 1134 y que todos los informes recomiendan que debe ser un porcentaje, alrededor del 30 % de lo que se debería destinar a vivienda, con lo cual, si tomamos de referencia el salario mínimo, estaríamos hablando de que lo razonable sería encontrar alquileres por 340 euros. Pero por contra, si tomamos de referencia los precios de los que estamos hablando, que son 752, esto supone el 70 % del salario mínimo, algo que hace inviable el independizarse, llevar una vida autónoma y que en sus políticas de vivienda asequible este porcentaje. Bueno, se está hablando de viviendas que rondan los 600 euros, con lo cual, esto supone más del 50 % del salario mínimo y además en unas condiciones en las que las familias que están pudiendo acceder a esto son familias con ingresos de 45.600 euros anuales, sin ningún criterio social, ni que pondere por discapacidad, monomarentalidad, etc., etc., estas situaciones, dificultando una vez más el acceso a las personas más vulnerables a la vivienda y por eso queríamos saber que nos dieran datos de cuál es la intención de este Gobierno respecto a la vivienda social específicamente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Domínguez. Tiene la palabra el concejal de Vivienda.

Sr. Rodrigo Pérez: Sí, muchas gracias. Señor Domínguez, la verdad es que inicia usted su exposición con un planteamiento sobre la preocupación de la vivienda que, desde luego, este Gobierno municipal comparte. Es tan importante para nosotros como para ustedes el problema de la vivienda y

lamentamos. igual que ustedes, que siga subiendo el precio. Lo que no dice usted es que esa subida de precio tiene fundamentalmente como causa principal la Ley 12/23, a la que tantas veces nos hemos referido en este salón de plenos por el derecho a la vivienda, que fue aprobada y puesta en vigor por gobiernos de la izquierda. Usted, señor Domínguez, trae aquí un discurso hoy de vivienda social, que se compadece mal con lo que viene defendiendo en anteriores sesiones. Hoy abre el discurso de vivienda social a jóvenes, a trabajadores con bajos salarios, a estudiantes, etc., sin embargo, cuando vamos al terreno práctico, cuando vamos al ejemplo concreto, por ejemplo, del edificio Flumen, ustedes mantienen su concepto meramente asistencial de lo que es la vivienda social y se olvidan por completo, se olvidan por completo, insisto, de estudiantes, trabajadores y personas con poco salario. Dice usted, señor Domínguez, que si sumamos las viviendas sociales puestas en marcha por el Gobierno municipal Popular durante esta legislatura, son cero. Lo que son cero, lo que da cero, señor Domínguez, son las que pusieron en marcha ustedes. ¿Recuerda usted el programa electoral con el que concurrieron a las elecciones del año 2015? ¿Se acuerda usted de las viviendas sociales que prometían? Se lo recuerdo yo, 5000. ¿Sabe cuántas hicieron, señor Domínguez? Cero viviendas sociales. Ustedes, señores de Zaragoza en Común, presentaron un plan fantasma de vivienda 18-23. Un plan fantasma que lo que pretendía era endeudar a la ciudad con 72 millones de euros con el Banco Europeo de Inversión, con unos intereses leoninos, sin tener presupuesto y sin tener siquiera un apoyo del Partido Socialista de la izquierda, en definitiva. ¿Y por qué digo que es un plan fantasma? Pues porque fue una cortina de humo. Lo presentaron a dos meses escasos de las elecciones, sin tener presupuesto, sin tener financiación. Al final, durante cuatro años de mandato, ¿cuántas viviendas sociales hicieron? Cero. ¿Qué pasó con Pontoneros y con el edificio Ricardo Millán de Las Fuentes?, que lo dejaron ustedes empantanado, no fueron ni siquiera capaces de terminar unas obras que habían iniciado. Fracasaron también en su programa de captación de vivienda. Y señor Domínguez, le gusta a usted hablar mucho de esa lista de espera de acceso a vivienda pública y dice cifras verdaderamente exorbitadas que no están basadas en datos reales. Yo le voy a recordar, y le invito a que vaya a la hemeroteca, para que vea que de esas viviendas que usted dice que están en lista de espera diversas familias, más de 7000, más de 7000 familias en lista de espera dejó el señor Santistevé en su paso por la Alcaldía de este Ayuntamiento. ¿Recuerda usted, señor Domínguez, al hablar de vivienda social, cuáles eran una de las razones por las que se daba puntos a las personas que querían acceder? La ocupación ilegal. Reprocha hoy al

consejero que ha habido poca ocupación ilegal y que la ocupación ilegal va bajando. ¿Qué política es esa que se premie a los ocupas ilegales, que se les dé puntos, en definitiva, para poder acceder a una vivienda de Zaragoza Vivienda? ¿Sabe, señor Domínguez, quién revirtió esa situación? El señor Azcón en el año 2019. Ustedes eran y siguen siendo partidarios, y así lo demuestran cada vez que hablan, de la ocupación ilegal. En definitiva, este Gobierno municipal, señor Domínguez, pese a lo que diga usted o pese a lo que opine usted, sí que ha llevado a cabo una política efectiva de vivienda social. Le molesta que recordemos las 136 viviendas que se incorporaron en la anterior corporación, a las que hay que añadir, y no se olvide usted de las viviendas de la calle Ecce Homo, que en definitiva fueron 26 viviendas de rehabilitación integral. Por lo cual, estaríamos hablando ya que en la época del señor Azcón se incorporaron no solamente las 136, sino las 62, sino las 26, por lo tanto, 162. ¿Sabe, señor Domínguez, se acuerda cuántas viviendas querían construir ustedes con ese préstamo de 72 millones del BEI? 308 viviendas. Fíjese la desproporción entre sus propuestas y los éxitos del señor Azcón. Pero no solo eso, señor Domínguez, sino que esos colectivos a los que usted hacía referencia de jóvenes, trabajadores, personas con poco salario, etc., están siendo perfectamente atendidos por este Gobierno municipal. Le quiero recordar las 376 viviendas que tenemos en marcha en los barrios consolidados de Las Fuentes, el Arrabal y Valdefierro. Y ello, por no hablar de esas nuevas viviendas o esa posibilidad de nuevas viviendas que estamos estudiando ya en un estado avanzado en el barrio de Pignatelli y otros barrios consolidados. Les podrá también gustar poco o les podrá gustar nada la Operación Embarcadero, y a ella me referiré en mi segundo turno de intervención, porque veo que he agotado el tiempo. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Rodrigo. Tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. Bueno, señor Rodrigo, de su intervención hasta el momento lo que deduzco es que la inversión en vivienda social por parte del Gobierno va a ser cero. No me ha hablado de ningún proyecto, no hay ningún proyecto, me ha hablado otras cosas que, por cierto, podemos matizar hasta el infinito. Cuando hablamos de 9800 personas en lista de espera, eso es la contestación que dio la propia Zaragoza Vivienda a una pregunta escrita de este partido, de este grupo municipal. O sea, no nos lo inventamos. Es de hace tres meses, creo que era. Y bueno, insistirán y podrán decir lo que sea, es decir, la Jota, Blasco, Las Fuentes son viviendas promovidas, puestas en marcha por Zaragoza en Común, aunque a ustedes les haya tocado cortar la cinta. En cualquier caso, lo

cierto es que no nos ha dicho ningún proyecto que tenga destino de vivienda social. Lo cierto es que sí que hablan mucho de la vivienda asequible. Se lo dijimos, se lo hemos dicho en muchas ocasiones y se lo volvemos a decir, no estamos en contra, creemos que tiene que apostarse también por la vivienda asequible, pero que esto no puede hacerse a costa de la vivienda social. Plantearse que las familias de las que nos estamos refiriendo de bajos ingresos, familias monoparentales, etc., etc., van a poder frente o pueden hacer frente a alquileres de 600 euros mensuales es... Yo no sé qué jóvenes conoce usted, pero no son los que conozco yo, ni qué familias vulnerables son las que usted conoce, pero no son las que conozco yo. Ingresos de 45.000 euros son realmente anormales. No son la normalidad. El salario medio en este país está en los 21.000. Dificilmente vamos a permitir que accedan las personas con más necesidades a la vivienda asequible. ¿La vivienda asequible es necesaria? Sí. ¿Hay que promover la vivienda asequible con un mecanismo de control de los precios? Sí. Pero no a costa de la vivienda social. Una vivienda social en la que tenemos el dudoso honor de ser la cola de Europa en inversión y porcentaje de vivienda social de nuestro parque público y de nuestro parque de vivienda. La vivienda social es necesaria. La vivienda social es un mecanismo de equidad y de compensación que no se soluciona únicamente a través de la vivienda asequible. Y además, casualmente, todos los proyectos que se están quedando en los cajones del Parque Pignatelli, etc., etc., son proyectos... Lo que se queda siempre en el cajón son los proyectos destinados a vivienda social que finalmente no se ejecutan, no aparecen y se les desconoce. Insistimos, 9800 personas en lista de espera para acceder a una vivienda social. Por mucho que depuremos esas listas y hagamos alusión a que esas listas no están depuradas, etc., etc., estaríamos hablando aun así de miles y miles de personas que siguen sin un acceso a la vivienda social. Una vivienda social a las que las políticas de acceso a la vivienda asequible no solucionan el problema. Insistimos, el salario... Actualmente el precio de la vivienda asequible que ustedes mismos plantean es el 50, el 55 % para ser exactos, de lo que es un salario mínimo. Y la inmensa mayoría de las personas no tienen salarios hasta 45.000 euros, sino que realmente se hallan en horquillas alrededor de los 20-25.000 euros anuales, con lo cual vamos a dejar fuera a los de siempre. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Domínguez. Tiene la palabra el concejal de Vivienda.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, señor Presidente. Quiero insistir, señor Domínguez, en que cuando hablamos de cero tenemos que referirnos a Zaragoza en Común, al Gobierno de Zaragoza en Común. Quién puso cero viviendas

sociales, cero viviendas públicas en el mercado, fue Zaragoza en Común, no los gobiernos del Partido Popular. Las 162 viviendas a las que me he referido anteriormente, las del entorno Pignatelli, y a lo que me refería también anteriormente, la Operación Embarcadero, que en definitiva es la cesión de suelos municipales para la construcción de vivienda pública para jóvenes en régimen de alquiler asequible van a suponer 545 viviendas. Entiendo, señor Domínguez, que estén muy lejos de sus números, porque, insisto, querían construir ustedes, que al final no construyeron ninguna, pero querían construir 308 viviendas con 72 millones de euros a unos intereses leoninos. Habla usted también, señor Domínguez, vuelve a insistir en esa lista de espera en el acceso a la vivienda. Vaya usted a la hemeroteca, verá como el señor Santistevé reconoce que en el año 2020, que ha dejado Zaragoza Vivienda con una lista de espera de más de 7000, de más de 7000 familias a la espera del acceso a la vivienda. Luego, no puede usted achacar al Grupo Municipal Popular, al Gobierno del Partido Popular, que exista una lista de 9800 familias, que además usted mismo reconoce que debe ser depurada. Cuando habla usted, señor Domínguez, de la diferencia entre vivienda social y vivienda asequible, pues hace una interpretación sesgada, hace una interpretación interesada de los criterios que se establecen por este Gobierno municipal para el acceso a la vivienda. Habla usted de 45.000 euros, por ejemplo, de salario y omite, sin embargo, el rango inferior por el que pueden acceder a vivienda personas que tienen 19.600 euros de salario. Sabe usted, señor Domínguez, que existe además una limitación del 30 % de los ingresos netos de una unidad familiar para poder acceder a una vivienda, es decir, hasta el 30 %, hasta ese 30 %, digamos que existiría la exención. Existen además ayudas para esas personas que tienen pocas posibilidades de pagar ese alquiler. No sé qué tienen ustedes de verdad, por más que lo oculte hoy en su discurso, contra esos colectivos que hemos dicho anteriormente, trabajadores con escaso salario, de jóvenes, de estudiantes... Tienen que salir ustedes, señores de ZeC, de ese concepto asistencial que tienen de la vivienda social, porque la vivienda social es algo mucho más que eso. Ejemplo concreto en el edificio Flumen. Fíjese, hablan o hablamos de vivienda asequible, cuando en realidad los criterios económicos son los de vivienda social. Van a poder entrar personas en ese edificio que tengan un salario con un IPREM equivalente a 1,65 veces el IPREM. Por tanto, señor Domínguez, su discurso no se sostiene, sus cifras no se sostienen y yo le invito a que haga, no solo aquí, sino también en el seno de Zaragoza Vivienda, tal y como se comprometieron, hagan propuestas constructivas para esa cosa tan importante para todos que es la vivienda social.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Rodrigo. Continuamos.

CUARTA: (C-62/24) Presentada por D. Jesús Ignacio Domínguez Sanz (Grupo Municipal Zaragoza en Común). ¿Cuáles son los planes de este gobierno respecto a la colocación de placas solares en edificios municipales?

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Me voy a resistir a seguir contestando al señor Rodrigo y la interpretación de los datos, porque podríamos darles vueltas y vueltas hasta el infinito de cuántas viviendas de Flumen realmente van a alquilar y cuántas están cedidas a entidades, etc., etc., para viviendas de transición, pero bueno... Bien, hablando del tema de la interpelación, bueno, desde Zaragoza en Común siempre hemos planteado que la eficiencia energética y la reducción del consumo eléctrico es un objetivo o debe ser un objetivo estratégico. Así lo entendimos durante toda nuestro mandato, en el que se consiguió reducir la factura de consumo eléctrico en más de seis millones a base de medidas bastante sensatas y bastante sencillas, como fueron, bueno, todo lo que tuvo que ver con la revisión de las potencias de instalaciones o con la colocación de placas fotovoltaicas en edificios municipales, o con la sustitución de luminarias y calderas de centros escolares, la climatización de edificios municipales, la compra directa de la energía eléctrica, por mucho que se nos insista en que aquello fue un fiasco, la práctica demuestra que no fue así y permitió el ahorro de cuatro millones de euros. Bien, el caso es que todo este proceso que se llevó a cabo revirtió también en un plan para continuar en la implantación de autoconsumo en edificios municipales, un plan que durante cuatro años ha dormido en un cajón y que no se ha avanzado. Un plan que planteaba la prefactibilidad, una necesidad de un estudio de prefactibilidad de implantación de placas en edificios municipales. Sí que es cierto que este estudio de prefactibilidad en lo referente a los centros escolares sí que existió ya, pero no se ha avanzado y bueno... Y se avanzó en todo un modelo en el que, bueno, de lo que se trataba es de pactos con las comercializadoras energéticas a través de sistemas de PPA en las que, bueno, el Ayuntamiento cedía sus espacios para instalar placas solares, de tal manera que esto revertía en el Ayuntamiento, pero previo lucro de esto. Bien, por el momento lo único que tenemos ha sido..., este informe es para que alguna empresa haga, como en el caso del cementerio de Torrero, haga un buen negocio y a pesar de que durante estos años se ha contado con los mayores ingresos desde la Expo, parece que no era prioritario invertir todo esto en algo tan necesario como el autoconsumo de energía eléctrica, una inversión que sabemos todos que se recupera en menos de siete años, que supondría rebajar la factura municipal

en muchos millones, algo que va a ser necesario cuando realmente dejemos de tener todos estos ingresos y toda esta financiación. Por esto nos gustaría conocer cuáles van a ser los proyectos de establecimiento de placas solares en los colegios, algo que entendemos que es fundamental, que rebajaría de manera importante la factura eléctrica y permitiría abordar además algunas otras necesidades como la de climatización de los colegios en temporadas estivales o en temporadas de calor, que cada vez van a ser más frecuentes, lamentablemente, por todo el cambio climático. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Domínguez. Me va a permitir, ya que ha hecho usted referencia al principio de su intervención, que me refiera también a los datos sobre vivienda, porque ustedes manejan los datos como quieren. Es que usted me acaba de decir ahora que ustedes ya habían..., que ahorraron seis millones de euros implementando... Mire, señor Domínguez, ¿sabe qué ocurre? Que yo llevo aquí ya..., yo estoy aquí desde hace cinco años, entonces yo ya sé qué cosas tuvimos que hacer cuando llegamos al Gobierno. Yo me acuerdo que no tenían ustedes ni siquiera un estudio de prefactibilidad de las cubiertas municipales, que tuvimos que encargar un proyecto de prefactibilidad de los 88 colegios públicos y de todos los edificios municipales, porque ustedes no... Ustedes tenían planes para todo, pero mire, los planes de Zaragoza en Común, que luego jamás se ejecutaron, porque además era pura ideología, no tenían contenido técnico y por lo tanto fueron inservibles, me recuerda mucho a los planes que tenía un amigo mío para salir con Claudia Schiffer, pero es que era un plan, nunca fue una realidad. Ustedes tenían planes para todo, pero luego lo cierto es que el Ayuntamiento de Zaragoza, que evidentemente tenía que..., la trayectoria que tenía en instalación de placas fotovoltaicas, al señor Belloch no le vamos a pedir que instale las mismas placas fotovoltaicas que este Gobierno, ni a Isabel la Católica por motivos obvios, ¿verdad? Es que ustedes hicieron 12..., 12, que estoy seguro de que usted no me va a saber nombrar ninguna, en 12 equipamientos menores. Llevamos más de 46. Pero ahora le voy a hablar de los planes que tenemos, porque este Gobierno sí tiene un plan. Este Gobierno sí que tuvo que hacer los estudios técnicos y sí que tuvo y tiene una estrategia, pero una estrategia ejecutable, no un ideario político, esa es la diferencia entre por qué se gestiona y se ejecuta o por qué se gestiona y no se ejecuta. Señor Domínguez, usted lo que no puede hacer en el debate público es inventarse los datos. Usted no se puede inventar los datos. O sea, usted no puede decir que ahorraron seis millones de euros a las arcas públicas en materia de energía, cuando su terrible decisión de acudir a la compra directa de energía, solamente en la factura del año 2022 nos hizo un agujero de casi ocho. Por lo tanto, yo lo que pediría es que en

el debate público no nos hagamos trampas en el solitario. Me va a permitir que le hable de los planes de este Gobierno, porque este Gobierno no es que tenga un plan, es que hemos sido pionero en algunas cuestiones... Por cierto, me habla usted, el señor Domínguez... Señor Calvo, el señor Domínguez me habla de que Zaragoza en Común trabajó para la implantación de los PPA. Usted recordará, señor Calvo, los debates que tuvimos en este salón de plenos, cuando el Gobierno de la Ciudad intentó suscribir un PPA y el lío que se produjo en la izquierda, en la que, por cierto, se amenazó al consejero con llevarlo a los tribunales, el señor Calvo lo recordará. Y ahora me habla el señor... El PPA, Zaragoza en Común en el mandato anterior, no es que lo combatiera políticamente, es que, repito, amenazó con ir a los tribunales diciendo que eso era la privatización de la energía en esta ciudad. Yo de verdad, que..., es lo malo de tener memoria en alguna ocasión. Gracias a todo este trabajo, ahora, como digo, sí que tenemos un plan y una estrategia que me va a permitir que le comente: en suelos industriales, en las cubiertas del cementerio de Torrero, en las cubiertas de 18 equipamientos municipales y en los 88 colegios públicos, que ahora son 87 porque en Las Fuentes, sí que el colegio público Las Fuentes decidimos hacerlo directamente, sin el paquete o sin el lote de la licitación de los 87, como digo, colegios públicos. En suelos industriales en abril de 2023 se inició la licitación para la cesión uso régimen de concesión demanial para la instalación, mantenimiento y explotación de plantas de producción solar en Malpica y en Empresarium. Contemplaba un canon mínimo de ocho años y una concesión a 25 que quedó desierta y que ahora estamos de nuevo trabajando técnicamente para poder volver a reactivarla con mayor éxito. ¿El objetivo? Producir energía verde para que los polígonos industriales puedan abastecerse de esa energía verde y los empresarios y las pymes puedan no solamente contribuir a la descarbonización, sino beneficiarse de una mejor factura energética. En las cubiertas del cementerio de Torrero, que está ya únicamente pendiente de adjudicación, tras haber sido admitidas y valoradas las dos ofertas que se presentaron, con un canon del 3 % durante 25 años de ejecución, perdón, de concesión y la licitación contempla hasta diez instalaciones fotovoltaicas en autoconsumo en equipamientos de la ciudad. También..., veo que se acaba el tiempo, seguiré con los equipamientos y seguiré con los colegios públicos. Y tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Señor Serrano, estaría bien que antes de indignarse y de echar..., escuchar lo que se dice. Evidentemente estaba usted hablando y tal y no se ha enterado de lo que he dicho. Primero, le he relatado las actuaciones de Zaragoza en Común, no todas. Me

dice que ni siquiera sabría decirlas. Se las estaba diciendo. Y precisamente estaba criticando los PPA. En ningún caso he dicho que ahora de repente sea un producto de Zaragoza en Común, al revés, seguimos sosteniendo que es un mecanismo de privatización del consumo energético y que beneficia únicamente a las empresas y que ese modelo es completamente contrario al de las comunidades energéticas, que es el que nosotros defendemos. El caso es que ya nos alegra que tenga un plan y ya nos alegra que lo vaya a poner en marcha. Creemos que es prioritario, que es fundamental. Lo que sí tenemos la sensación es que hemos perdido cuatro años, que se llevan cuatro años perdidos y que, desde luego, presupuestariamente tampoco vemos grandes diferencias en el presupuesto de 2023 a este respecto. No sé si las partidas están escondidas o cómo funciona esto, pero no la encontramos. En cualquier caso, bueno, también hablar de que el roto de los ocho millones, este del que usted habla, que luego al final tampoco fue para tanto, porque gracias a la excepción ibérica la cosa no fue para tanto, viene de la compra directa de energía, perdón, viene de las consecuencias de la crisis energética derivada de la guerra de Ucrania. O sea, eso hubiera pasado con el sistema que hubiera habido de compra energética. Fue un fiasco que tuvo que ver con todo eso. Y en otros países donde..., en otras ciudades donde se ha mantenido la compra directa de energía, lo cierto es que la factura eléctrica no ha subido, sino todo lo contrario. Pero bueno, insisto, ya nos alegra que tenga un plan, aunque no estemos de acuerdo con el modelo de gestión. Nos gustaría saber también qué ha pasado con otros proyectos como Barrio Solar, que tantas veces vendidos y que a fecha de hoy no ha producido ni un solo kilovatio. Y nos sigue preocupando el que esta política de instalación de placas solares en edificios municipales, que es fundamental y creemos que es importante, venga aparejada de la colonización de todo nuestro territorio por parte de placas solares para lucro de las empresas de siempre, los grandes oligopolios eléctricos que se benefician y se lucran a costa de todo esto. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Domínguez. Desde el máximo respeto, créame, no me indigno, porque yo con algunas, no con todas, pero con algunas de las propuestas que ustedes hacen, no me indigno, pero es verdad que todavía no he perdido la capacidad para asombrarme. Yo sigo conservando cierta capacidad de asombro, porque es verdad que ustedes se opusieron a Barrio Solar del Actur y porque es verdad que ustedes también se opusieron drásticamente al proyecto Fénix de Torrero o se opusieron, reitero, amenazando incluso con acciones judiciales, cuando este Ayuntamiento fue pionero en autorizar a una empresa a que acudiese a compra directa de

energía, por cierto, cumpliendo estrictamente con las directrices del Ministerio con respecto a esa convocatoria, es decir, haciendo por parte de este Ayuntamiento aquello que el propio Ministerio establece como hoja de ruta en materia de energía. Por eso mi capacidad no para. ya le digo, ya indignarme cada vez menos, pero sí asombrarme con algunas cuestiones. Me va a permitir que siga hablando de lo que este Gobierno hace o está haciendo en este momento. En los 18 equipamientos, en una cesión de uso en régimen de concesión administrativa, instalaremos para las plantas de producción solar fotovoltaica, para comunidades solares en 18 edificios. El pliego técnico está redactado y estamos pendientes de acabar de redactar el pliego administrativo para iniciar la licitación. Esta actuación plantea la recepción por parte del Ayuntamiento de la energía eléctrica para autoconsumo del equipamiento, durante 15 años que dura la concesión, y además se va a considerar en la valoración de las ofertas el mayor número de consumidores privados que se puedan acoger e integrar dentro de la comunidad solar de autoconsumo compartido. El autoconsumo podría así alcanzar hasta 400.000 kilovatios hora año. Y por último, como digo, las cubiertas de los colegios públicos. Aquí decir, que el coste de la energía de los colegios públicos durante el año 2022 que pagó este Ayuntamiento fue de 2.427.000 euros, 2.427.713 concretamente, y que gracias al acuerdo en la Bilateral con el Gobierno de Aragón el pasado 19 de diciembre, vamos a tener ya el parecer favorable para poder iniciar esta contratación. Como digo, el objetivo principal es, no solamente el autoconsumo de los colegios, sino por aquella propia actividad que tienen los colegios va a haber excedentes y poder volcar esos excedentes en las condiciones que le he dicho anteriormente. Como ve, unas actuaciones ambiciosas. Si somos capaces de que al acabar el mandato todos los colegios públicos de la ciudad tengan cubiertas fotovoltaicas, si conseguimos que nuestros polígonos industriales se puedan favorecer de la producción y distribución de energía verde, el proyecto Fénix en el cementerio de Torrero también dando energía y autoconsumo al propio equipamiento y el excedente en términos de inversión en acometer diez instalaciones más, al menos, en otros equipamientos municipales, o como le digo, este de las cubiertas municipales. Todo esto, señor Domínguez, créame, que si hoy podemos estar así es porque en los cuatro años anteriores, aparte de proyectos pioneros como el de Barrio Solar y otras actuaciones en materia de energía, fuimos previsores, y como digo, lo primero que hicimos fue encargar los estudios técnicos necesarios para poder acometer todas estas actuaciones de las que ahora le he hablado.

QUINTA: (C-63/24) Presentada por D. Jesús Ignacio Domínguez Sanz (Grupo Municipal Zaragoza en Común). ¿Qué medidas se han tomado para dar solución a las deficiencias detectadas en los vertidos en los informes de la CHE del año 22?

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. Señor Serrano, no se equivoque, nosotros no nos oponemos al Barrio Solar ni nos oponemos a determinadas actuaciones, nos oponemos a un determinado modelo de gestión, que lejos de democratizar el acceso a un derecho básico como es la energía, lo que hace es priorizar el lucro de los oligopolios eléctricos. Unos oligopolios eléctricos que, como ha salido hoy en prensa, en estos dos años han gastado..., han hecho que las familias gasten 12 mil millones más de lo que deberían haber gastado si no hubiera sido con estas políticas que siguen. Pero bueno, centrándonos en la interpelación, bien, los informes de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre los estados de la depuradora, especialmente de la EDAR de la Cartuja, señalan que durante..., se producen con bastante frecuencia paros tanto en la estación de bombeo de El Vado como en la estación de bombeo del Polígono Malpica. Muchas veces..., o sea, generalmente vinculados al ascenso del nivel del río Ebro, que impide su funcionamiento. Esta situación, que ya los propios informes señalan que es especialmente preocupante en la estación de bombeo de El Vado, dado que con una altura superior de las aguas con un nivel de más de 2,30 metros, lo que sucede es que se produce aporte del río a los colectores de la ciudad. Esto significa, diciéndolo más claramente, que cuando el río supera ese nivel, las aguas residuales de toda la margen izquierda, es decir, de más de 150.000 personas que viven en la margen izquierda, se vierten directamente al río Ebro sin ningún tipo de depuración. Esta situación no es una situación esporádica, se produce en varias ocasiones a lo largo del año, precisamente..., posiblemente en los días tres y cuatro de este mes, según los propios informes de la CHE, se han estado produciendo estos vertidos de aguas residuales directamente del río. Y posiblemente en estos días, con tal y como está el nivel con las aguas, las lluvias de estos días y la subida de nivel asociada, volverá a producirse este hecho, que es el vertido de aguas residuales directamente al Ebro de toda la margen izquierda. Este informe habla de que es una circunstancia preocupante que a lo largo del año se acumulan largos periodos en los que la margen izquierda queda sin servicio de depuración, evacuándose las aguas residuales al río, y además se informa que es preocupante el estado general de la planta de depuración y su fragilidad ante cualquier tipo de evento e incidente. También señala que el diseño actual de la planta no permitiría a priori

mejoras deseables y previsibles en el futuro en el contexto de cambio climático y presión existente. Bien, nos encontramos con que en mayo de 2024 finaliza el contrato de gestión de la empresa Veolia de la estación depuradora de aguas residuales de la Cartuja. Tras el fin del último..., una prórroga que permite el contrato, una prórroga que ya fue cuestionada en su momento por el modelo de gestión y por la Cámara de Cuentas, por su funcionamiento y su manera de hacerse. Bien, la [INAUDIBLE] de la Cartuja, que entró en funcionamiento en mayo de 23, está teóricamente dimensionada para tratar los vertidos de una población de 1.200.000 habitantes, una planta que sobrepasó, como todos sabemos, los costes de construcción de manera holgada y cuyo funcionamiento está muy cuestionado y que no cumple en muchos casos los mínimos que serían necesarios. Una planta que tiene que renovarse, con un coste de depuración muy alto y en el que, bueno, también nos sorprende que no hemos encontrado, lo comentaba antes el señor Royo, no parece que haya sido un tema fundamental en la Bilateral que ha tratado sobre estos temas. Se lo decíamos también en esa interpelación, en esa..., sí, en esa comparecencia de julio, que era uno de los temas que nos parecía fundamentales abordar, todo el tema de la depuración de las aguas y la modificación y la renovación de la depuradora de la Cartuja. Le dijimos también, cuando hablamos de presupuestos, que nos extrañaba no ver ni una partida destinada a este tema y que pensamos que no se puede llegar a estas fechas, a 2024, sin analizar en profundidad qué modelo de gestión queremos para todo el ciclo integral del agua, que es primordial revisarlo, mirar que se está haciendo en otras ciudades y abordar de una maldita vez y de una buena vez este problema que lo tenemos ya encima, que llevamos ya con años encima de él y que no se acaba de abordar y que es necesario abordar. Es un tema crucial no solamente para el saneamiento en sí, sino para la salud medioambiental de las personas y la salud de las personas. Y es necesario que se garantice adecuadamente esta situación, y que desde luego, evitemos en la medida de lo posible que estas situaciones en el siglo XXI sigan dándose, como es el vertido de aguas residuales directamente al río, aunque sea en momentos puntuales. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Domínguez. Me va a permitir, porque usted ha hecho referencia a la interpelación anterior, yo no soy de los que cree que cuando uno habla en la interpelación posterior de la anterior es porque ha perdido el debate, de verdad que no, yo creo que eso obedece más a las ganas que tenemos de debatir. Y además creo que las comisiones no están para ganar o perder debates, sino para que la ciudadanía conozca cuál es la posición de cada uno o en el caso de Gobierno, para que se sepa en qué se está trabajando. Pero sí que me va a permitir, señor Domínguez, que

empieza a chirriar que después de que ustedes llevan más de cinco años, después de que la izquierda lleva más de cinco años gobernando en el Estado, gobernando España, su insistencia acerca de algo que usted y yo compartimos, el país es hoy más pobre que hace cinco años y nuestras familias, la gente joven, quienes están empezando una profesión, tienen hoy más dificultades que nunca. Y esto es trasladable a muchas de las cuestiones que ustedes traen a este salón de plenos. Me habla usted de la falta de democratización de la energía. Oiga, ¿y quién lleva cinco años rigiendo las políticas energéticas de este país? Porque alguno de los postulados que usted defiende en este salón de plenos, yo creo, que las formaciones políticas que conforman Zaragoza en Común, algunas en el Gobierno directamente y otras tangencialmente, algo habrán tenido que decir. Porque usted me habla de democratización de la energía, como si yo tuviese un marco legal que me permitiese regalar la energía y no es verdad. Es que el Ministerio de un Gobierno de izquierdas impide que uno pueda hacer esta cuestión. Por lo tanto, señor Domínguez, comparto con usted, han empobrecido el país, lo dice la OCDE, no lo digo yo. Ustedes han empobrecido el país con la mayor deuda de la historia, con la peor capacidad adquisitiva de los jóvenes en España en toda su historia. Y el único país al que le ha costado prácticamente tres años recuperar su PIB después de la pandemia. Pero me llama mucho la atención que parece que de estas cuestiones tenga la culpa o la alcaldesa Chueca o el consejero Serrano, es francamente llamativo. Con respecto a esta cuestión que usted me trae a la interpelación del informe del 2022. El informe en realidad es de 15 de septiembre del 2021. Me va a permitir que de una manera muy técnica y con arreglo a las notas que me trasladan de Ecociudad, le traslade algunas consideraciones. En primer lugar, con respecto a, como digo, ese apartado uno de cumplimiento de la autorización de vertido, hay tres puntos. En primer lugar, caudal autorizado, se autoriza anualmente 55 millones de metros cúbicos al año; en los años 2021 el caudal fue de 54 y en el 2022 de 53, perdón, de 54 millones, quiero decir, y en el año 2022 de 53. Por lo tanto, en este sentido no ha habido ningún tipo de problema con el organismo de Cuenca. Con el parámetro fósforo, otra de las cuestiones a analizar en cuanto a cumplimientos, en la Cartuja se cumple ya que la media anual del valor es la que se considera en la horquilla permitida, y por tanto, en el informe de Confederación además, se valora el cumplimiento del valor de vertido medio diario, algo que es verdad que Confederación venía solicitando como mejora de servicio. Por lo tanto, se han dado por los pasos necesarios para conseguir que ese valor medio diario de salida y también en constante información a Confederación Hidrográfica, por la que

por cierto, yo siempre que hablo de Confederación Hidrográfica me gusta decir que hay una magnífica relación institucional. Me va a permitir también que me centre en decirle qué medidas se han tomado para..., que si bien no serán del todo perfectas, pero sí que han permitido mejorar el control del cumplimiento. En primer lugar, el control diario de la calidad del agua de entrada y salida. Anteriormente solo se analizaban unos 100 días al año y se ha implementado en un número muy superior. El control en puntos críticos de la conductividad de los vertidos industriales de forma que se tenga información a tiempo real que ayude a tomar decisiones. Y la adición de nuevos reactivos adicionales a los históricos que mejoran la capacidad de sedimentación del fango biológico y minora el impacto de los vertidos industriales. Otras medidas proyectadas y que se van a ejecutar con los PERTE del agua son, la instalación de sondas de medición de calidad en las salidas de los polígonos industriales y la instalación de sondas de caudal y de calidad en los puntos de control de la red. Dentro, como ustedes saben, de esa convocatoria de subvenciones a través del PERTE, de los fondos europeos en los que el Ayuntamiento de Zaragoza consiguió la financiación suficiente para iniciar todo ese proceso que tiene que ver con la digitalización.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Señor Serrano, parece mentira. También llevaba cinco años aquí, y usted lo dice, pues parece que en estos cinco años todavía no se entera muy bien de lo que es Zaragoza en Común. No es una correa de transmisión de ningún partido. Tiene un ámbito puramente municipalista y local. Y si bien es cierto que tenemos ciertas afinidades mayores con determinadas políticas y que algunos de los miembros de la coalición, de la confluencia, sí que tienen que ver directamente, nosotros no tenemos nada que ver y eso nos permite ser críticos con lo que se está haciendo, pero a la vez también reconocer lo que se ha hecho. Es decir, las medidas tomadas por el Gobierno central han evitado que 1,5 millones de personas de este país hayan caído en la pobreza. Y eso lo dice, no Zaragoza en Común, lo dice la Red de Lucha contra la Pobreza, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza. Y bueno, los datos son catastróficos. Lo que sí sabemos es lo que pasó en 2008, cuando ustedes estaban en el Gobierno, lo que es cuando estaba el Partido Popular en el Gobierno, entonces sí que la ausencia de cualquier tipo de medida social supuso que miles de familias fueran a la calle, que la pobreza se instalara cotidianamente en nuestras calles, algo que ahora evidentemente no está sucediendo gracias a las medidas tomadas por el Gobierno. En cualquier caso, del contenido de la pregunta no me ha dicho mucha cosa, o sea, me habla de los nitratos, del fósforo, etc., etc. Hay algunas medidas que se han tomado y tal, pero no

sabemos qué medidas se van a tomar para evitar que cada vez que el nivel del agua del río Ebro supere los 2,30 metros, todos los vertidos de la margen izquierda vayan directamente al río sin ningún tipo de depuración. Y no nos ha dicho tampoco cuándo y cómo se va a afrontar de una buena vez la nueva depuradora de la Cartuja dado que su renovación es básicamente imposible tal y como está, cuándo se va a abordar, en qué plazos, porque lleva siendo urgente desde hace tiempo. Es decir, es una depuradora, que como hemos dicho, ha estado cuestionada desde su inicio, que nunca ha atendido las necesidades, que no tiene capacidad para atender todo lo que esta ciudad está generando de residuos, que sería otro debate, tanto industriales como..., sobre todo los industriales, que son de una gran carga. Y entonces, en este sentido, todo lo que estemos haciendo no van a dejar de ser parches que no abordan el problema de fondo, que es el problema de la depuradora de Cartuja y que le impide afrontar estas respuestas, estas respuestas en situaciones... Se lo digo, ahora mismo, posiblemente esto esté sucediendo. Ahora mismo, posiblemente el río, y si no, en los días venideros, el río sobrepasará el nivel de 2,30 metros y las aguas de toda la margen izquierda de 150.000 ciudadanos se verterán directamente al Ebro sin ningún tipo de depuración previa. Creemos que es algo que en pleno siglo XXI no puede darse, que el agua es un recurso escaso que hay que cuidar al máximo en este contexto de crisis climática, sobre todo, y de sequía. Pero no solamente es un problema de que sea un bien escaso, es que además está directamente vinculado a la salud directa de los ciudadanos y del medio ambiente, porque todas estas aguas acaban repercutiendo en el medio ambiente en todo el ciclo integral del medio ambiente. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Domínguez. Veo que insiste usted..., me va a permitir que insista yo también. ¿Datos? Bueno, me habla usted del año 2008. En el año 2008 gobernaba Rodríguez Zapatero, señor Domínguez. Es verdad que el señor Zapatero colapsó el país, es verdad que el señor Zapatero colapsó el país, pero es que en el año 2008, pese a que el señor Zapatero colapsó el país, había un 19,8 % de españoles en riesgo de pobreza. Este año un 20,4 %. Es decir, casi un punto más que en un año en el que colapsó la economía mundial, colapsó la economía europea y colapsó la economía española en mayor medida gracias a alguna de las terribles medidas y decisiones del señor Rodríguez Zapatero. Pero es verdad que..., lo que usted y yo coincidimos, al fin y al cabo, es que estamos en una sociedad desgraciadamente más empobrecida. El planteamiento que usted hace con respecto a la depuración de... O sea, yo quiero trasladar cierta tranquilidad a la ciudadanía, porque usted parece escuchándole que es que

directamente se vierta sin ningún tipo de control al Ebro. Y no es eso de lo que habla el informe. De lo que habla el informe es que las depuradoras tienen por su manera de funcionar, no nuestras depuradoras, todas las depuradoras tienen una manera de funcionar en el que según qué flujos de caudal llegan por el río hay un momento en el que la depuradora tiene que... No sé, aquí tenemos a un ingeniero de caminos, igual cuando diga..., cuando pronuncie el verbo "aliviar", da un respingo en la silla, pero es verdad, cuando viene determinado caudal por el río, repito, no en nuestras depuradoras, ni en nuestro río, sino en todas las depuradoras y en todos los ríos, llega un momento en el que, para que no poner en riesgo la propia instalación, la depuradora, pues es verdad que debe aliviar. Pero eso no es que haya un sinfín de vertidos ilegales descontrolados al río. Estamos hablando de una cuestión absolutamente distinta, señor Domínguez, y por eso me va a permitir usted la puntualización en ese sentido. Con respecto a las medidas que se han tomado, ya se las he dicho en la intervención anterior, con una aclaración que le quiero hacer, antes he dicho que anteriormente se analizaban 100 días al año, que ahora se analizan más, no, ahora no se analiza más, ahora se analiza cada día, ahora se analiza 365 días al año. Muchísimas gracias.

PREGUNTAS

PRIMERA: (C-54/24) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Horacio Royo Rospir (Grupo Municipal Socialista). ¿En qué situación se encuentra el convenio urbanístico de Instalaza?

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Sí, pues muy brevemente, señor Serrano. Casi dándola por reproducida, porque lo que fundamentalmente yo quería hoy es que usted nos cuente esta situación. Nosotros tenemos constancia de que hay una propuesta de convenio desde hace ya unos cuantos años, creo que son casi tres años desde que se formuló, una propuesta que, sin entrar en el detalle ni en las consideraciones técnicas que creo que correspondería valorar, evidentemente, como no puede ser de otra manera, a los propios servicios técnicos municipales, parece presentarse como una oportunidad razonable de resolver un asunto enquistado en la ciudad. Estamos hablando de una fábrica armamentística incrustada en el centro de la ciudad, rodeada de viviendas cerca del Parque Bruil, en el entorno del grupo Aloy Sala, y se nos está presentando la oportunidad de que esa empresa salga de ahí y que podamos incluso ver la posibilidad de que esa salida contribuya de una manera razonable a la regeneración del entorno. Y nos sorprende que a lo largo de tres años no hayamos tenido noticia, por su parte, señor Serrano, de grandes avances en esta cuestión, y por tanto, insisto, casi dando por

reproducido el contenido de la pregunta, le pregunto en qué situación se encuentra este convenio y si hay previsión de que con todos los perfiles técnicos que haya que dar y que haya que evolucionar sobre la cuestión, si realmente vamos a ver por fin este proyecto salir adelante en los próximos meses.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. Dentro del margen de discreción que requieren estas cuestiones y que sé que usted entiende, sí que le tengo que decir que se está trabajando, que efectivamente, tal y como usted indicaba, fue en junio del 2021 cuando se presentó un escrito de desestimación de la tramitación con una nueva propuesta de convenio. Y lo que le tengo que decir es que como todo convenio, como usted sabe, al final, fruto de un pacto, fruto de un acuerdo entre la Administración y, en este caso, la empresa Instalaza, son los técnicos municipales con su..., con el planeamiento fundamentalmente, con su consideración y con sus apreciaciones de tipo, como digo, estrictamente técnico, quienes están ahora todavía trabajando en intentar llegar a un acuerdo acerca de cuestiones que usted entiende perfectamente como la densidad, la edificabilidad, etc. Sé que usted solamente quiere que le exprese cómo estamos. Estamos en esto exactamente, intentando cerrar, como digo, ese convenio, porque coincidimos, yo creo que sin excepción en este salón de plenos, todos los grupos municipales, que sería bueno, que es interesante para la ciudad que unas instalaciones industriales de estas características que están en el corazón, en el centro de la ciudad, pudieran salir. Pero evidentemente, como ustedes saben, la mera salida ya tiene un interés público. Pero ese interés público ha de verse reforzado con suscribir un convenio urbanístico que cumpla, sobre todo, con lo que tiene que ver con edificabilidad, que cumpla, como digo, con las condiciones urbanísticas de densidad del entorno, de reservas aplicables, etc. Así que, con ese interés, con el de alcanzar un acuerdo, es con el que se está trabajando. Y evidentemente, como no puede ser de otra manera, tendrán ustedes cumplida cuenta cuando haya habido un acuerdo entre el Ayuntamiento e Instalaza que, posteriormente, se va a traer a este salón de plenos para su toma en consideración y para la opinión y voto de todos los grupos municipales, porque ya saben ustedes que a mí los convenios de estas características me gusta someterlos también al criterio de todos.

Sr. Royo Rospir: Sí, pues sin duda, señor Serrano, como coincidimos en que creo que es una oportunidad buena claramente para la ciudad y desde todos los puntos de vista, la predisposición por parte del Grupo Socialista será la mejor y más clara. Yo le voy a pedir solamente dos cosas: información, transparencia, celeridad dentro de las complejidades, no vamos a pedir

milagros. Es verdad que siempre en estas cosas hay elementos que requieren un estudio técnico complejo, y participación y conocimiento del entorno para que esa oportunidad seamos capaces entre todos de convertirla en el mejor resultado posible para una zona que yo creo que necesita además una importante intervención, una importante mejora, es una zona que está sufriendo degradación desde hace mucho tiempo. Y, por tanto, desde la mejor predisposición, hoy parece que toca el día de las buenas disposiciones, luego en la siguiente pregunta ya no seré tan benévolo, e insisto, transparencia, información y participación.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. Seguimos, señor Secretario.

SEGUNDA: (C-55/24) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Horacio Royo Rospir (Grupo Municipal Socialista). ¿En qué situación se encuentran los planes del Gobierno para recuperar la antigua factoría de Averly?

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Ya le advertía que aquí ya voy a hacer un poco más honor a mi fama, que me precede, y voy a ser más crítico con este Gobierno, porque efectivamente desde el año 2018, gobernaba entonces Zaragoza en Común, se alcanzó un acuerdo, por cierto, que lo alcanzamos Partido Popular, Ciudadanos y PSOE, porque Zaragoza en Común estuvo en contra, para desarrollar el plan especial del entorno de Averly, un plan especial que incluía una serie de viviendas libres, otras de protección de Aragón, y que se incluía dentro de ese proyecto la idea de convertir la factoría de Averly en un museo, en un museo de la industria. Bien, hemos visto que en estos años lo que ha ocurrido es que ha crecido toda la parte de ese acuerdo que implicaban las viviendas. Este Ayuntamiento incluso enajenó e hizo caja con el suelo de protección oficial. Y lo que tenemos es que la factoría de Averly no se ha movido. Y esto nos recuerda invariablemente a algo que también ocurrió con el Parque Pignatelli. También partíamos de un acuerdo, en el cual enajenábamos los suelos, se desarrollaban una serie de viviendas, también unas viviendas públicas de alquiler que no se han visto venir y una serie de equipamientos y unas mejoras en el parque antiguo. ¿Qué ocurre? Que empezamos a ver que hay un patrón, que este Gobierno cuando tiene estos acuerdos y estos puntos de partida, lo que trata es de hacer caja y no de asumir su parte de responsabilidad. Y nos preocupa que un bien de la importancia de Averly, del valor histórico patrimonial de Averly, de lo que representa esa factoría, de lo que representa el interior y la maquinaria de esa factoría, pues esté criando polvo ante la desidia del Ayuntamiento. Porque ustedes luego se preocupan mucho del Teatro Fleta y el señor Calvo también coge mucho el Teatro Fleta, pero a lo mejor

deberíamos empezar a preocuparnos más por el patrimonio propio que tenemos abandonado.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo, y me va a permitir que aclare algunas cuestiones, porque cuando usted habla de planes del Gobierno para recuperar la factoría Averly, lo que le está reconociendo desde los acuerdos de junio de 2018, que fue cuando se aprobó definitivamente el plan de especial, es que es el Gobierno quien debe decidir y quien tiene potestad, evidentemente, en beneficio de la ciudadanía, para decidir qué proyecto específico va en este equipamiento. Hago referencia a la aprobación definitiva del plan especial en junio de 2018, porque en el informe emitido en ese procedimiento sobre el impacto en la hacienda local de la actuación, un informe de 30 de septiembre de 2017, se indicaba que el Ayuntamiento podría optar, que el Ayuntamiento podría optar entre unos costes mínimos de simple mantenimiento del inmueble o por acometer los gastos necesarios para su puesta en funcionamiento como equipamiento de uso público, preferentemente cultural, y en este segundo caso, ese mismo informe, señor Calvo, estas cosas que a usted le interesan especialmente, hablaba de una estimación de costes de 4,5 millones, más mobiliario, funcionamiento y mantenimiento que daba un total de 13 millones de euros. Como digo, el informe de impacto sobre la hacienda local, el informe preceptivo que es el que fija estas fechas. También quiero aclarar que la calificación de los inmuebles, tal y como se recoge en este caso en el Plan General, es de equipamiento de reserva, por lo que bien pudiera ubicarse cualquier uso o servicio público, y que bastará el acuerdo plenario que identifique el mismo. Y digo todo esto... Bueno, veo que se me ha agotado el tiempo, lo haré en una segunda intervención, pero sí que quiero anunciar, de cara también a que el señor Royo sepa ahora en su argumentación por dónde va a ir el Gobierno, este es un equipamiento que entendemos que los zaragozanos y la ciudadanía no lo entienden como un equipamiento prioritario. Vamos a trabajar para que este equipamiento, evidentemente, tenga uso, para que tenga su función, pero no vamos a meter 15 millones de euros, según un informe del 2017, ahora serán 20, en un equipamiento que, sinceramente, no está entre las prioridades de la ciudadanía y, por lo tanto, lo que no está entre las prioridades de la ciudadanía, no está entre las prioridades de este Gobierno.

Sr. Presidente: Yo, señor Serrano, cuando le oigo tan convencido de cuáles son los intereses de la ciudadanía, hay veces que me los imagino a ustedes reunidos en la sala de gobierno invocando espíritus para saber qué piensan los ciudadanos. Pero desde luego, con la alergia que le tienen ustedes a la participación ciudadana y los hachazos que les pegan a las entidades

vecinales, desde luego desconozco cómo alcanzan ese nivel de precisión sobre las prioridades. Porque fíjese usted, yo de Averly he oído hablar mucho porque es una joya patrimonial. Es un elemento que está considerado por todo el mundo, fuera de esta ciudad incluso, a nivel europeo, como una de las mayores joyas vinculadas al proceso industrial de la ciudad, que en el año 2014 ya se avanzó en un convenio con la Fundación Basilio Paraíso antes de que se judicializase la catalogación del mismo. ¿Y a usted no le parece prioritario? Pues hombre, no lo sé. Si tuviésemos que hablar de prioridades, no sé si han hecho también alguna encuesta sobre el Huerva, porque a lo mejor entre el Huerva y el canal habría que ver qué es más prioritario, ¿verdad, señor Serrano? O entre el Huerva y el Parque del Tío Jorge o el Parque de Torre Ramona habría que ver que es más prioritario. Por tanto, yo no sé, insisto, si es que ustedes tienen revelaciones místicas que los llevan a saber lo que piensa la ciudadanía. Me da la sensación de que no, no aciertan mucho. Bueno, ya le agradezco hoy que por lo menos haya sido claro y haya dicho que Averly se va a quedar como está, abandonado. Lo digo para que cuando luego se pongan muy flamencos con el señor Calvo a hablar del Teatro Fleta, pues hombre, no se pongan tan flamencos, ¿verdad? Es decir, ¿lo vamos a dejar abandonado?, lo vamos a dejar abandonado porque según ustedes es muy caro y no merece la pena. Es bueno que los ciudadanos lo sepan. Yo le agradezco en este sentido la claridad. Sí le voy a pedir una cosa, y permítame que me extienda unos segunditos nada más, para hacer una petición formal. Yo le pediría, señor Serrano, que hable con el señor Abadía, con los técnicos municipales y nos permita organizar una visita, una visita a los grupos municipales que así queramos hacerlo, para ver y comprobar con los técnicos municipales en qué estado se encuentra el inmueble. Es una petición que le hago. Entiendo que al constar en acta no hará falta que se la haga por escrito, si la desea usted por escrito, se la haré igualmente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. La verdad es que para tomar según usted las decisiones..., escrutando las entrañas de las aves o algo así, el Partido Popular tiene 15 concejales en este salón de plenos, o sea, las aves no debían de estar del todo interesadas porque su caricatura no es cierta. Y usted sabe igual que yo, cuáles son las prioridades que fijan los ciudadanos, sin perjuicio de que este Gobierno, además, sí que trabaja la participación y la información. Y me hablaba usted de un proyecto de..., es un ejemplo de ello, que es el proyecto del río Huerva, donde ya los redactores del proyecto se han reunido con asociaciones de vecinos, con juntas de distrito, con colectivos ecologistas y así va a seguir siendo. Otra cosa es que, a veces, se detecten las necesidades y por alguna razón

no se quieran atender. Yo comparto con usted el valor patrimonial de Averly y por eso lo que sí que vamos a hacer desde el Gobierno es garantizar... Yo no he dicho que aquí no vayamos a hacer nada. Yo lo que he dicho, que aquí no nos vamos a gastar 15 millones de euros de impuestos de los ciudadanos en hacer un museo solamente a coste para el bolsillo de los zaragozanos. Porque además, señor Royo, usted lo sabe perfectamente, que un presupuesto municipal es priorizar, y usted me tendrá que decir de dónde sacamos esos 15 millones de euros, mejor dicho, dentro de las inversiones que hay previstas en este en este presupuesto, a qué proyecto, a qué barrio, a qué distrito le retiramos una inversión de 15 millones de euros para acometer solamente desde lo público el Museo de Averly. Por lo tanto, nosotros, no se preocupen, no vamos a permitir la degradación que se ha permitido por parte de otras administraciones, por ejemplo, en la Escuela de Artes y Oficios de la Plaza de los Sitios. Ni vamos a dejar que en Averly ocurra lo que ha ocurrido, por ejemplo, en el Teatro Fleta. Vamos a mantener en perfecto estado el edificio y vamos a acometer usos en ese edificio. Pero tenemos que trabajar en la línea de saber qué proyecto encaja en Averly sin que tenga un coste terrible para el bolsillo de los zaragozanos. Ya le digo que 13 millones de euros en el informe de 30 de septiembre de 2017, evidentemente, hoy se habrá incrementado sobradamente. Esa es la línea en la que vamos a trabajar y, por lo tanto, vamos a seguir atendiendo demandas históricas de los ciudadanos con carácter preferente en lo que sabe es la hoja de ruta de este Gobierno a la hora de acometer inversiones.

TERCERA: (C-56/24) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Armando Martínez Pérez (Grupo Municipal VOX). ¿Cuándo se prevé acometer el pintado del Puente de Hierro y en su caso las obras de mantenimiento que pudieran ser necesarias

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Martínez.

Sr. Martínez Pérez: Sí. Venimos observando que desde hace un tiempo a esta parte se ha deteriorado notablemente la imagen del puente. Nos parece que el Puente de Hierro, además es un icono de la ciudad, todas las vistas aéreas que podemos ver habitualmente de la Plaza del Pilar, etc., etc., incluyen la vista de este puente. Y si mal no recordamos la última remodelación, que se limitó a un pintado de la infraestructura fue en el año 2010. Nos llama la atención también que desde la finalización de sus originarias obras de construcción a finales del XIX hasta 1991, parece ser, que no hubo grandes obras de remodelación, es decir, que el puente sobrevivió bastante bien al paso del tiempo, pero sí que es verdad que desde la remodelación del año 91 ha sido prácticamente cada 15 o 20 años que ha necesitado ya ciertas obras. Entonces la pregunta que planteamos es

si han considerado el llevar a cabo un pintado y en su caso también además, la remodelación, la reparación, el arreglo de esa vegetación que crece en la propia infraestructura y si lo tienen planteado para dentro de poco tiempo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Martínez. Comparto con usted que el aspecto estético del puente desde luego no es el mejor para la imagen de la ciudad y, por lo tanto, estamos trabajando en la redacción del pliego para licitar la redacción del proyecto de reparación del Puente de Hierro. Se ha entendido desde un punto de vista estrictamente técnico, que esa labor excedía de lo que era la mera conservación. Por lo tanto, no podemos acometer esa actuación con el contrato que tenemos en el Ayuntamiento en Infraestructuras de conservación de puentes de Zaragoza. Lo que lo que se ejecutan son mantenimientos puntuales y ordinarios y, por lo tanto, se ha considerado que esa actuación, al superar el mantenimiento ordinario, tiene que haber una licitación. Como digo, estamos trabajando en la redacción del proyecto técnico. Después, como usted sabe, vendrá el administrativo y, finalmente, la licitación. Es lo que se está trabajando, con esa sensibilidad, como digo, de que cuánto antes se pueda pintar el puente se pinte, porque efectivamente su imagen es la que es y no contribuye, un puente tan emblemático como este en nuestra ciudad no contribuye, como digo, a la mejor imagen de Zaragoza.

Sr. Martínez Pérez: No, nada. Simplemente, bueno, sabiendo ya como nos informa que no se limitará solo a un pintado, sino que además es procedente llevar a cabo una labor más allá del mantenimiento, sí que nos gustaría que se nos pudiese informar a los grupos políticos de cuáles son esas reparaciones necesarias, si alguna afecta a la seguridad, porque ya le digo que de primeras y cuando uno hace una pequeña visita, sí que las barandillas, y por supuesto, es del máximo conocimiento técnico, parece que están en una situación de deterioro que incluso entendemos que podría dar una sensación de inseguridad, que deberían de informarnos al resto de los grupos políticos y, por qué no, también a los ciudadanos de en qué estado se encuentra el puente. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchísimas gracias, señor Martínez. Con respecto a esto último que usted indicaba, los puentes, evidentemente, como usted sabe, hay un..., antes hacía referencia a ello, hay un contrato de conservación, de mantenimiento y de revisión técnica de lo que son los puentes de la ciudad. Desde ese punto de vista se revisan dependiendo con carácter anual o bianual, una vez al año o una vez cada dos años. En el caso del Puente de Hierro, probablemente el coordinador nos diga si es anual o bianual. Puede tomar la palabra. Sí, señor López, tome la palabra.

Sr. López Blázquez: Hay una serie de actuaciones de revisión que se hacen en todos los puentes, que son unas revisiones ordinarias, unas revisiones extraordinarias. Las revisiones ordinarias se hacen cada, yo creo que es bianual en este caso. De hecho, en la última reparación de la pintura ya se repararon los defectos estructurales, algunos de los defectos estructurales que se observaron. Entonces, a la redacción del proyecto, para la redacción de este proyecto de pintura se volverá a hacer una específica para ver si hay algo que hay que meter en el proyecto también.

Sr. Presidente: Muy bien. Pues muchas gracias, señor López.

CUARTA: (C-57/24) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Armando Martínez Pérez (Grupo Municipal VOX). ¿Se ha llevado a cabo algún estudio por parte del Área de Urbanismo o por la empresa Wilcox para la construcción de un parking subterráneo en el solar del antiguo colegio Jesús y María?

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Martínez.

Sr. Martínez Pérez: Sí. Pues mire, esta pregunta casi la daremos por reproducida, aunque viene en relación a que efectivamente apareció en prensa algunas declaraciones suyas de que estudiaban la posibilidad de algún parking público que pudiese aliviar los problemas de aparcamiento en la zona. Entonces era por saber si existía ya algún estudio, si..., bueno, si nos podría ampliar algo más de información en este sentido. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Martínez. En relación a esta cuestión, he de decirle que no, que no hay, que no se ha trabajado todavía en esta cuestión, porque yo le explico, al igual que antes le decía al señor Royo con respecto al convenio con Instalaza, en lo que se está trabajando ahora es en que desde un punto de vista estrictamente técnico, se cierren las condiciones que tienen que ver con edificabilidad, con ordenación de la parcela, con las dotaciones en materia de aparcamientos, y en este momento ni dentro de ese acuerdo ni..., de momento unilateralmente, por parte del Ayuntamiento de Zaragoza se ha trabajado en esta cuestión. No se contempla en este momento, sin perjuicio de que pueda, una vez que se cierren los aspectos fundamentales que deben conformar ese convenio, nada obsta, dado además en el..., dado además, el interés que ustedes suelen tener en estas cuestiones, a que hablemos de esa posibilidad. Seguimos, señor Secretario.

QUINTA: (C-59/24) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Armando Martínez Pérez (Grupo Municipal VOX). ¿Contemplan desde el Área de Urbanismo algún acercamiento a la propiedad del pasaje Palafox para iniciar una estrategia de dinamización comercial que permita recuperar el pasaje y su entorno?

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Martínez.

Sr. Martínez Pérez: Sí. Pues mire, esta..., le formulamos..., es por algo que nos llama poderosamente la atención y es que en el pleno centro de nuestra ciudad, en el corazón de nuestra ciudad, por donde pasean buena parte de los turistas que nos visitan, encontramos el pasaje de Palafox, pues en un estado de envejecimiento, vamos a decir, de abandono, puede dar lugar también a pensar que, efectivamente, ahí no..., el Ayuntamiento y la empresa no quieren saber nada de ese pasaje y nos parece que es obligatorio el favorecer o por lo menos sentarse con la empresa, que ese pasaje vuelva a tener actividad como ocurrió en el pasado. Además, fíjese, es algo que está ocurriendo en las grandes capitales, tenemos como ejemplo Madrid, ocurría lo mismo con los mercados, ¿verdad?, estaban en una situación de semi-abandono y poco a poco esos mercados se fueron revitalizando y se fueron estableciendo zonas comerciales, zonas de hostelería que desde luego han contribuido a dinamizar el centro de nuestras grandes capitales. Por eso considerábamos..., no sabemos si es que existe algún problema que impida a la empresa el poder llevar adelante algún tipo de actuación en ese pasaje, porque de hecho, en el año 2016 ya anunciaba la empresa su intención de hacer algo, de sacar adelante alguna iniciativa con ese pasaje, pero la realidad es que quedó paralizado y no sabemos si desde su área o desde el Gobierno se prevé el sentarse con la empresa para buscar una solución con ese pasaje. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Martínez. Pues he de decirle..., le voy a confesar que yo cuando leí la pregunta que tiene que ver con dinamización comercial, pensé que iba a ser el consejero de Economía, a quien le tendríamos que dar traslado de esta pregunta, pero no lo hice porque comparto con usted que el abandono de nuestros pasajes, y este es un ejemplo de ello, además, por la ubicación privilegiada que tiene en el centro de la ciudad, contribuye muy negativamente a la escena urbana y, por lo tanto, creo que su pregunta desde el punto de vista urbanístico también tiene todo el sentido. No nos consta, no tenemos por lo menos en este área, ninguna propuesta concreta por parte de la propiedad del pasaje. Por lo tanto, no se está trabajando ni se ha puesto ningún obstáculo en ninguna propuesta, porque la propuesta a mí al menos no me consta, no hay ninguna propuesta en este momento que a mí como consejero me conste, pero sí que me parece muy interesante que traslade..., que yo personalmente voy a trasladar su pregunta al consejero de Economía para que el consejero de Economía y yo conjuntamente, podamos establecer algún tipo de interlocución, un poco para saber cuáles puedan ser las intenciones o si el Ayuntamiento puede ayudar, contribuir de alguna manera a que... Es verdad, los pasajes comerciales todos

los ciudadanos sabemos que en Zaragoza, por alguna razón, pese a ser una ciudad en el que la climatología no es precisamente caribeña, pues hay alguna razón que hace que los pasajes comerciales en Zaragoza, pues sobre todo estos que tienen ya unos cuantos años, tengan problemas a la hora de albergar comercios. Como digo, su pregunta tiene todo el interés y se la trasladaremos..., también se la trasladaré al consejero de Economía.

SEXTA: (C-60/24) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Armando Martínez Pérez (Grupo Municipal VOX). ¿Piensa iniciar su Consejería algún tipo de intermediación con el Ministerio de Transporte para atender las reclamaciones de las empresas del Polígono de Montemolín ante el grave perjuicio que van a sufrir en sus accesos con las obras de soterramiento en la rotonda con la Z40?

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Martínez.

Sr. Calvo Iglesias: No, esta la voy...

Sr. Presidente: Perdón... Tiene la palabra el señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: La voy a formular yo con su permiso. Sí, y con el permiso de mi compañero, voy a volver al tema del Puente de Hierro que han tratado antes. Y sí que quiero hacer una puntualización muy breve. Simplemente, la situación en la que se encuentra el Puente de Hierro evidentemente no es sobrevenida, ni es de hace unos meses, ni siquiera de hace un año, sino que es un deterioro que ya se viene viviendo desde hace mucho tiempo. Y yo lo que le rogaría, señor Consejero, que no dejen en este Ayuntamiento, que la situación llegue..., a la situación actual en la que encuentra. Si ustedes pasean por el puente, verán en qué estado lamentable se encuentra y, evidentemente, eso es el fruto de varios años de dejadez. Yo le rogaría, efectivamente que no dejen que las cosas lleguen a estos extremos. Bien, volviendo al tema de la pregunta. Nosotros nos hemos reunido esta semana pasada, nos reunimos precisamente con algunos de los empresarios de este polígono de Montemolín y nos mostraron su preocupación por los accesos y por las limitaciones que les va a provocar, las limitaciones de acceso, las restricciones para poder maniobrar sus camiones como consecuencia de las obras que se van a iniciar ya, que se han iniciado ya, de hecho, en la rotonda de la carretera de Castellón con la Z40. La verdad es que nosotros ya, fíjese, que en septiembre de 2021 ya le formulamos una interpelación en donde nos interesábamos precisamente por este tema. Y la verdad es que lo que nos decía este señor, el industrial, el propietario de la industria, es que había solicitado una entrevista con el Ministerio de Transportes, con la Demarcación de Carreteras, que está aquí ubicada, bien cerca, no habían tenido respuesta. Tampoco creo que hayan tenido ninguna respuesta por parte del Ayuntamiento. Y la verdad es

que es un tema que está afectando a unas veintitantas empresas y a más de 100 trabajadores que pueden ver peligrar sus puestos de trabajo. Nos gustaría saber si por parte del Ayuntamiento han tomado conciencia de este problema. ¿Piensan hacer algo, aunque solo sea a nivel de intermediación, para hablar con las partes y tratar de hallar alguna solución a este problema?

Sr. Presidente: Sí. Muchas gracias, señor Calvo. Bueno, como usted sabe, este es un proyecto del Ministerio. Este es un proyecto en el que el Ayuntamiento de Zaragoza, además de permitir determinadas ocupaciones de suelo, no ha participado de la redacción. Y sí que se me indica por parte del Jefe de Servicio de Ingeniería y de Desarrollo Urbano, con carácter principal, que el momento crítico de esta obra efectivamente va a ser cuando se acometa en su totalidad todo lo que tiene que ver con la excavación del..., no sé si es un túnel, ¿se llama túnel? Es técnicamente es un paso inferior. Ya sabía yo que los ingenieros, cuando digo túnel, cuando no es túnel..., me dicen, "no es túnel, es paso inferior". En ese momento, como consecuencia de la creación del paso inferior bajo la glorieta existente con dos carriles por sentido, todos los ramales de conexión entre la autopista y la glorieta van a pasar a tener también dos carriles, con lo cual, aumenta la ocupación en planta de la carretera. Y el proyecto, sí que prevé reponer los accesos reduciendo el espacio libre en los ramales de las carreteras y en las edificaciones existentes. Es verdad que por parte de nuestros ingenieros dicen que el caso extremo resulta el del polígono Montemolín, en el que en este espacio es muy reducido. Se ha hecho una consulta por parte del jefe de servicio, del señor Navamuel, se ha hecho una consulta al Servicio de Demarcación de Carreteras del Estado de Aragón, en la que se indica que se van a permitir los accesos a las naves existentes directamente desde el ramal de conexión, que queda reducido a 8,5 metros, desde las fachadas hasta la valla del paso inferior, y por lo tanto, aquí lo que sí que va a exigir es que tanto por parte de Movilidad como por parte de nuestra Policía Local, se facilite estos accesos a efectos también de control de la normativa de Tráfico. Somos conscientes de que a la ciudad, cuando esté la obra en ese momento, va a haber problemas, va a haber problemas de tráfico, va a haber problemas, como suele ocurrir en este tipo de intervenciones, sobre todo, cuando se está interviniendo en un ámbito muy reducido. También me va a permitir, señor Calvo, usted lo sabe, que diga, yo soy el primero que a mí... Esto también pasa con las obras que hace el Ayuntamiento de Zaragoza. Las obras siempre causan molestias. Siempre hay que pedir permiso y perdón, las dos cosas a los ciudadanos. Pero no es menos cierto que esto es una obra en la que, como ustedes saben,

nosotros también como Gobierno municipal, hemos estado absolutamente interesados, porque los atascos que se conforman y que se conformaban en esa autovía, sobre todo, en la hora de salida de los polígonos Empresarium o Insider o el Polígono de la Cartuja, pues la verdad es que eran inasumible y era el principal foco de atasco que teníamos en una ciudad, que de por sí es una de las ciudades en cuanto a su tamaño, con menos atascos de España.

Sr. Calvo Iglesias: Con su permiso, somos conscientes absolutamente de la necesidad de esa obra, eso que quede por delante de todo. Pero usted ha hablado de 8,5 metros que van a quedar entre esta carretera, entre el inicio de este paso inferior y la fachada de las naves. Y evidentemente, no estamos hablando del acceso de coches, estamos hablando del acceso de camiones que tienen que maniobrar para cargar y descargar la mercancía de estas naves. Yo lo que sí que le rogaría, señor Serrano, es que tuviera una reunión con los empresarios, a ser posible también con la Demarcación de Carreteras, que estudien qué posibles soluciones hay e incluso la posibilidad de compensar económicamente o facilitar ayudas a estos empresarios para facilitarles las obras de retranqueo de la entrada de las naves, de forma que se ampliara de alguna manera el espacio disponible para la maniobra de los camiones. Tenga en cuenta que algunos de estos empresarios nos hablaban de que sí podría haberse abocado incluso al cierre, que desde luego no estaría en disposición de trasladar la producción a otro sitio y que ello le abocaría al cierre, con lo cual, se perdería esa actividad y se perderían los puestos de trabajo. Yo creo que es un tema que sí que merece el que usted o ustedes se reúnan con los empresarios y que traten de ver alguna solución alternativa. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, señor Calvo, pues tomo nota de su solicitud y así lo haremos. Nos reunimos con los empresarios del polígono y en la medida de lo posible intentaremos implementar, ya le digo, desde sobre todo Movilidad y Policía Local aquellas... Tenemos aquí además al señor Rodrigo, que es el concejal de Movilidad, intentaremos implementar aquellas actuaciones en las que el Ayuntamiento pueda paliar una situación en la que sí que sabemos que inevitablemente los camiones van a tener que maniobrar, van a tener dificultades para entrar y, por lo tanto, eso va a requerir que de cada..., no solamente a una mejor movilidad, sino a la propia seguridad vial, el Ayuntamiento tenga intervención.

SÉPTIMA: (C-64/24) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Jesús Ignacio Domínguez Sanz (Grupo Municipal Zaragoza en Común ¿En qué situación jurídica, y qué consecuencias tiene la finalización del convenio a precario con el Real Zaragoza para la gestión del estadio de La Romareda?

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Muy brevemente, pues, como una de las cuestiones que se recogían en los informes que el Gobierno elaboró para la aprobación de la constitución de la Sociedad Nueva Romareda era el vencimiento del convenio a precario con el Real Zaragoza, que tenía el Real Zaragoza con este Ayuntamiento y que finalizaba a fecha 23 de diciembre de 2023. En esta operación diseñada a marchas forzadas, bueno, no nos queda claro en qué situación queda el campo desde esa fecha, la nueva sociedad mercantil se constituyó el 10 de enero, pero no sabemos si afecta o no afecta este hecho, y nos preocupa que ese vacío, desde el 23 de diciembre, deje una situación legal extraña en La Romareda y quién asume las responsabilidades de lo que pueda suceder en el campo desde esa fecha.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Domínguez. Bueno, el convenio marco de colaboración que se suscribió entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Real Zaragoza era de 18 de octubre de 2019. Ahí se fijaba un plazo de vigencia de cuatro años de ocupación a precario y eran prorrogables, expresamente, por periodos sucesivos de un año. Y eso es exactamente lo que hicimos en el Gobierno de 11 de octubre del 2023. Se dispuso a prorrogar por plazo de un año el citado Convenio Marco de colaboración y, por lo tanto, en el día de hoy podemos considerar que se mantiene esa ocupación a precario, sin perjuicio de que eso nos ampara la situación en la que estamos ahora. Pero como usted sabe, va a ser a partir..., próximamente, probablemente al año que viene ya no va a hacer ninguna falta porque será la sociedad Nueva Romareda, en virtud de la cesión de ese derecho de superficie, quien una vez modificada la titularidad del bien, que ha pasado del Ayuntamiento a una sociedad mixta de capital público de más del 50 %, pues, efectivamente esto ya no tendrá, a efectos prácticos, ningún tipo de incidencia. Yo sí que le quiero decir es que se cumplió con lo que se estableció ya en el año 19 y, por lo tanto, lo que hicimos en este último Gobierno fue prorrogar en previsión de que en aquel momento todavía no teníamos constituida la nueva sociedad y, por lo tanto, entiendo que hicimos lo que debíamos hacer, prorrogar dentro de los términos de aquel convenio. Muy bien. Pues...

RUEGOS

Sr. Royo Rospir: Yo sí querría formular un ruego.

Sr. Presidente: ¿Perdón?

Sr. Royo Rospir: Un ruego. Querría un ruego.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Ruego fundamentalmente para usted, señor Serrano, pero también para el coordinador. Es una vieja reivindicación. Y es que se

acuerden ustedes de que están obligados a responder a las preguntas por escrito en los plazos de 30 días que establece el Reglamento Orgánico. Concretamente, señor López, hace ya más de esas fechas que yo firmé unas preguntas que tenían que ver con el volumen de trabajos que se habían encargado a empresas externas dentro de la planta potabilizadora. No hemos tenido respuesta. Entiendo que no me dará respuesta ahora verbalmente porque es un poco de sopetón como se lo he planteado, pero sí, por favor, cumplan con los plazos para responder a las preguntas por escrito, que insisto, no son plazos casuales ni arbitrarios que yo me invente, sino que están en el reglamento y que forman parte del juego que todos tenemos que respetar.

Sr. Presidente: Tiene razón, señor Royo. Como usted sabe, el retraso a veces en la contestación a las preguntas por escrito tiene más que ver con la gran cantidad de trabajo que hay en el área que con otras cuestiones, pero trataremos de darle respuesta de inmediato. Muchísimas gracias. Pues si no hay ninguna consideración más...

Sr. Secretario: No hay más iniciativas.

Sr. Presidente: De acuerdo, pues damos por terminada la comisión. Muchísimas gracias a todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y veinticinco minutos, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma su presidente conmigo, el Secretario de la Comisión de Pleno de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda, que certifico.